BIOGRAFÍAS ARGENTINAS

colección dirigida por
GUSTAVO PAZ y JUAN SURIANO

RAÚL O. FRADKIN - JORGE GELMAN

JUAN MANUEL DE ROSAS

La construcción de un liderazgo político





Capítulo 10

El sistema de Rosas y su dinámica histórica

A diferencia de los capítulos previos, éste no tiene como propósito presentar un período específico de la biografía de Rosas y del contexto histórico en el que se desempeñó y que contribuyó a forjar.

Más bien se trata aquí de abordar de manera sistemática y a la vez sintética lo que podríamos denominar "el sistema de Rosas", es decir, los principales rasgos que caracterizaron su forma de gobernar y de relacionarse con distintos actores sociales y políticos. El lector que haya llegado hasta aquí sabe que dichos elementos han sido incluidos en los distintos capítulos que recorren su biografía, ya que sin ellos esos momentos se habrían tornado ininteligibles. De manera que en este caso no se trata de decir algo totalmente nuevo para ese lector, sino de organizar más metódicamente dichos elementos de manera de hacer más evidente esos rasgos centrales que han definido a Rosas y que éste ha ido construyendo a lo largo de su vida y de su gobierno, y que le permitieron llevar adelante ese dilatado periplo a cargo de la máxima autoridad de la provincia de Buenos Aires y en buena medida de todo el territorio argentino.

Aun sus peores enemigos reconocieron en Rosas a la persona que supo reconstruir el orden social en una sociedad que había sido profundamente alterada, conmocionada, por el fin del orden colonial y el proceso revolucionario, así como sentar las bases de un nuevo orden político en Buenos Aires y en lo que sería luego la Argentina, imponiendo la subordinación de las clases populares y de las elites de su provincia y venciendo la resistencia de las demás provincias a la imposición de una cierta unidad bajo la égida porteña.

De modo que aquí abordaremos diversos aspectos de su experiencia, profusamente mencionados antes y sobre los cuales la historiografía más reciente del rosismo ha logrado importantes avances, discutiendo con una serie de visiones previas muy poderosas que forman parte de la cultura histórica de los argentinos. Estos aspectos se refieren a

la experiencia de Rosas como gran estanciero, considerándola como matriz fundante de su gobierno, a las relaciones entabladas con los sectores propietarios más concentrados así como con los sectores subalternos de Buenos Aires, a la vinculación de la experiencia rosista con los grupos indígenas de la frontera, a su política en relación con las otras provincias del Río de la Plata y a la organización federal del país, y finalmente a la relación que entabló con las principales naciones del mundo, en especial con los vecinos del territorio argentino y las naciones dominantes a nivel internacional y más involucradas en la vida política y económica rioplatense, Inglaterra y Francia. Para concluir realizaremos un balance de la figura de Rosas, discutiendo su caracterización como caudillo, así como las disputas por la opinión que caracterizaron la lucha política del momento y de la que hicieron amplio uso Rosas y el rosismo.

Rosas estanciero

Tradicionalmente se ha evaluado el papel de Rosas en la historia política rioplatense en estrecha relación con su rol y experiencia en tanto gran propietario de tierras y estanciero.

Ello ya aparece como un tema central en los escritos de Sarmiento, quien escribe en un célebre párrafo del *Facundo*:

> ¿Dónde, pues, ha estudiado este hombre el plan de innovaciones que introduce en su gobierno, en desprecio del sentido común, de la tradición, de la conciencia y de la práctica inmemorial de los pueblos civilizados? Dios me perdone si me equivoco, pero esta idea me domina hace tiempo: en la *estancia de ganados*, en que ha pasado toda su vida y en la Inquisición, en cuya tradición ha sido educado.[1]

Como es sabido, para este autor la clave de la historia argentina residía en la oposición entre el mundo urbano, culto, civilizado, que había sido ahogado durante el período caudillista por la barbarie del mundo rural, que engendraba a su vez el despotismo. Esta barbarie había sido convertida en sistema por el gobierno de Rosas, quien se formó como tal en su "estancia de ganados", actividad que el futuro presidente consideraba en esencia bárbara, comparada a la agricultura y a la vida urbana, asociada a ella. A ello le sumaba Sarmiento la pesada herencia cultural española, representada aquí por la intolerante Inquisición. Lo cierto es que esa idea sobre Rosas que dominaba a Sarmiento también imperó en la mayor parte de la historiografía posterior y en las más diversas aproximaciones. Sirvan como ejemplos dos muy diferentes: a comienzos de la década de 1880 Eduardo Gutiérrez describía el momento en que Rosas había pasado a administrar las estancias de su familia y decía: "Rosas estaba enteramente satisfecho, pues acababa de obtener como estanciero, los plenos poderes que más tarde había de pedir y obtener como gobernante".[2] Y, cien años después, John Lynch sostenía que "estudiar a Rosas es estudiar las bases originales del poder político en la Argentina, las grandes estancias y su formación, crecimiento y desarrollo"; no extraña que comenzara su libro trayendo a colación una famosa afirmación de Sarmiento: "Rosas y todo su sistema fue aborto de la estancia".[3]

Si bien no nos podemos detener demasiado en la experiencia de Rosas en tanto estanciero, intentaremos mostrar que se puede considerar dicha experiencia bajo un prisma distinto, casi invertido, del que señala el ilustre sanjuanino.[4]

Los estudios recientes sobre las estancias de Rosas y sobre su experiencia como estanciero han confirmado por un lado la enorme importancia que llegaron a tener y que lo convirtieron en uno de los propietarios más ricos, si no el más rico, de Buenos Aires, lo que equivale a decir del territorio argentino de la época. Pero a la vez dichos estudios han subrayado que la magnitud de su riqueza no lo convertía en un autócrata que podía hacer en estas propiedades lo que le venía en gana, amparado en la distancia social que lo separaba del resto de la población y de sus propios trabajadores, y en el uso generalizado de sistemas de coerción que aplicaba sobre esos sectores subalternos, que una cierta literatura se ha empeñado en subrayar.

Sin haber estudiado en detalle la información proporcionada por la frondosa documentación generada en dichas estancias, muchos historiadores se basaron en relatos, muchas veces con ribetes mitológicos, sobre los castigos ejemplares propinados por Rosas a sus díscolos empleados, así como en algunos pocos escritos tempranos del propio Rosas, como sus famosas *Instrucciones a los Mayordomos de Estancias*.

Estas *Instrucciones...* escritas por Rosas a finales de la década de 1810, cuando administraba las estancias de sus primos Anchorena y apenas comenzaba a construir su propio camino como propietario rural, han sido interpretadas como un indicador del cambio radical que Rosas impuso en la forma de administrar los patrimonios rurales, en terminar con ciertas prácticas que cuestionaban los plenos derechos de propiedad del titular de una explotación rural y en imponer una autoridad inflexible sobre la mano de obra, demasiado díscola e independiente hasta entonces.

Y efectivamente al leer dichas *Instrucciones...* se tiene la impresión de estar asistiendo al nacimiento del capitalismo (un capitalismo extremadamente autoritario, como no podía ser de otra manera) en las pampas. Así, por ejemplo, se prohíbe taxativamente a la población rural del exterior de las estancias y a sus propios trabajadores el acceso a ciertos recursos que se consideraban entonces más o menos comunes, como las piedras y la madera (bienes escasos en la pampa y que la tradición hacía accesibles a quien los necesitara para su sustento). Se inhibe la caza de avestruces o de nutrias, se prohíbe a los peones o capataces de la estancia el desarrollo de actividades por cuenta propia al interior de la estancia, como la cría de gallinas o de algunos otros animales y el cultivo. Se regulan detalladamente los horarios y tareas de los distintos tipos de trabajadores. Y uno de los aspectos más importantes del escrito es que se termina expresamente con una práctica inmemorial en la región, el derecho a "poblarse" en tierra ajena. Esta práctica significaba que una persona o familia, alegando necesidad y observando la subutilización de una tierra, podía solicitar "poblarse" en esas tierras, sin que el propietario pudiera hacer mucho para impedirlo. Y así muchas grandes estancias, al igual que gran parte de las tierras que estaban en manos del Estado, terminaban ocupadas parcialmente por un sinnúmero de habitantes que utilizaban una buena parte de sus tierras fértiles y habían accedido a ellas en esta condición. Se trataba de una práctica muy difundida y con amplia legitimidad en la región pampeana a inicios del siglo XIX. Ella se había difundido cuando el rol secundario de la tierra, su extrema abundancia y la escasez de población favorecían este tipo de prácticas, que aun los propietarios no consideraban dañinas e incluso podían ayudarlos a fundar sus derechos sobre tierras prácticamente despobladas.

Pero la expansión ganadera que se desarrollaba a ojos vista desde 1810-1815 en Buenos Aires generaba en los propietarios el interés por aprovecharse plenamente de sus tierras, expulsando a estos "pobladores", esta "polilla de la tierra", como los llamaban algunos observadores que simpatizaban con los puntos de vista de los propietarios, y a quienes trataban al menos de convertir en "feudatarios" (es decir, en inquilinos que pagaban una renta) o en trabajadores asalariados, que escaseaban fuertemente en la región.



Candombe federal en época de Rosas, por Martín Boneo
Fuente: Imagen cortesía del Museo Histórico Nacional de Buenos Aires

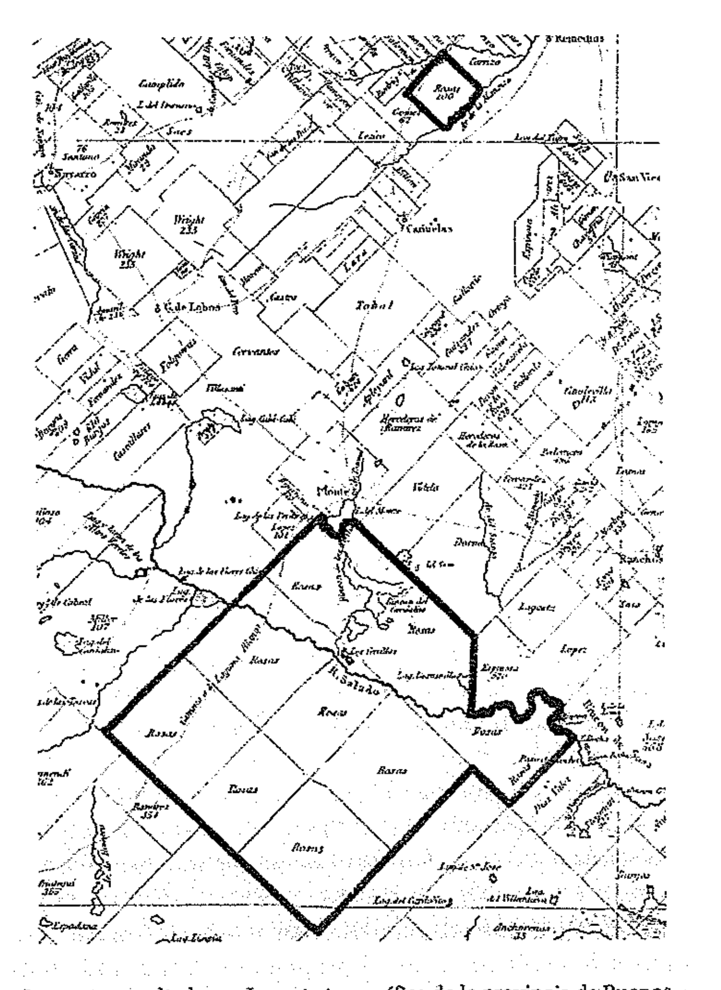
Así, la imagen que nos presenta Rosas de sí mismo como propietario y administrador de estancias es la de un patrón todopoderoso que va a terminar de manera autoritaria con todas estas prácticas, imponiendo definitivamente su potestad sobre sus trabajadores y el respeto de sus derechos de propiedad a toda la población rural de su entorno.

Sin embargo, estas *Instrucciones...* no deben ser miradas como la realidad, sino como un programa, que Rosas y muchos propietarios como él esperaban poder imponer. Pero para hacerlo tenían que recorrer un camino que le sería muy difícil de atravesar al todopoderoso propietario, ni siquiera cuando se convirtió en gobernador con la suma del poder.

Los papeles de las estancias de Rosas, compuestos por numerosos "cuadernos de peones", inventarios de cada una de sus propiedades, informes de producción, y la numerosísima correspondencia que mantenía con los distintos administradores, nos brindan una imagen ajustada sobre el funcionamiento de esas estancias, y ella se aleja bastante de los relatos que han hecho algunos historiadores... y de las *Instrucciones...*

Mientras ejercía como administrador de las estancias de los Anchorena, Rosas inició su carrera como estanciero en el marco de una sociedad con Juan Nepomuceno Terrero (que habría de devenir su consuegro cuando ya estaba en el exilio) y Luis Dorrego (hermano del líder federal Manuel). Con ellos, como ya comentamos en los capítulos iniciales, creó un complejo de establecimientos rurales que incluía un importante saladero y poseía en un principio la famosa estancia de Los Cerrillos en el partido de Monte, en la que criaban ganado vacuno y ovino, así como tenían algunas sementeras importantes. Esta gran propiedad iba a ser luego ampliada al otro lado del río Salado, con una enorme porción de tierra dedicada casi exclusivamente a la cría de vacunos. Entre ambas propiedades excedían las 150.000 hectáreas, en las que llegaron a poseer más de 100.000 cabezas de vacunos, amén de numerosos equinos y ovinos. Este complejo se completaba con una tercera estancia, denominada San Martín, de menores proporciones, pero de mucho valor al estar ubicada en la región de Matanza, en las cercanías de la ciudad. Se puede tener una imagen aproximada de estas propiedades en el mapa que se reproduce, el que fuera elaborado a los efectos del embargo realizado sobre ellas al caer Rosas del poder.

Al disolverse la sociedad en la segunda mitad de los años treinta, Rosas quedó como propietario único de la enorme estancia allende del Salado y de la más pequeña San Martín, así como de otra importante propiedad en el partido de Monte, denominada Rosario, que compró a otro gran propietario de Monte, Zenón Videla, por su cuenta en 1836. Los Cerrillos, en cambio, quedó para Terrero.



Las partes resaltadas en La carta topográfica de la provincia de Buenos Aires corresponden a las estancias San Martín (la pequeña) y Rosario y Chacabuco (las grandes a ambos márgenes del río Salado).
Fuente: Imagen cortesía del Archivo General de la Nación.

De esta manera Rosas se convirtió en un estanciero riquísimo y su fortuna apenas era igualada por un puñado de grandes propietarios. Esto no es una gran novedad en la historia de Rosas. Pero más novedoso es que junto a estos grandes estancieros subsistían millares de pequeños y medianos productores. Muchos de ellos eran propietarios de sus te-

rrenos más modestos y otros producían en tierras ajenas, ya fuera como arrendatarios, ya fuera como "pobladores". Y ello condicionaba fuertemente la capacidad de acción de los grandes propietarios de diversas maneras, entre otras porque competían con aquéllos en el mismo terreno de la producción y porque, quizá más importante para el gran propietario, le sustraían la mano de obra potencial para trabajar en sus tierras, haciéndola escasa y por ende muy cara.

¿Qué encontramos entonces en las estancias de Rosas?

Muy lejos de lo que proclamaba como una orden tajante en sus *Instrucciones...* de 1819, las estancias de Rosas incluían en los años veinte, en los treinta y en los cuarenta a una gran cantidad de pobladores que desarrollaban en ellas actividades por cuenta propia, ya fuera en ganadería o en agricultura. Y no solamente Rosas debía tolerar, contra su voluntad, a aquellos pobladores que desde años antes habían ocupado de favor una parte de sus terrenos, sino que a lo largo del tiempo bajo análisis lo vemos teniendo que aceptar a nuevos ocupantes que clamaban por misericordia, le pedían un pedazo de terreno para paliar el hambre de su familia o reivindicaban servicios a la patria y a la Federación. Como hemos visto, Rosas tenía que aceptar estos argumentos y usaba estos recursos para construir su autoridad, como herramientas en la lucha política y como una forma de conseguir hacerse "un nombre" entre los paisanos.[5]

Lo cierto es que tanto Rosas como los administradores de sus estancias se quejan amargamente de los perjuicios que muchos pobladores causan en las estancias, quienes ocupan partes considerables de ellas, incluso a veces en sus mejores rincones y usando sus mejores pasturas. Esta ocupación informal genera derechos a sus actores que son muy difíciles de desconocer por el propietario. Así, cuando Rosas adquiere la estancia de Videla en el partido de Monte, se entera de que hay allí más de cien pobladores "con chacras y sembrados bastante grandes". Y el nuevo dueño advierte que no puede violentar repentinamente a estos ocupantes, a quienes deberá tolerar durante un tiempo. Y a los que quiere echar deberá conseguirles terrenos en otros sitios, como le explica en una carta al nuevo administrador. La ocupación de un terreno en estas condiciones genera ciertos derechos que se parecen mucho a los de propiedad para los "pobladores". Así aparecen casos en los que un poblador decide irse de las tierras de Rosas y cede por su cuenta el derecho de poblarse allí a otra persona y le vende al recién venido lo que ha construido sobre el terreno, las mejoras y el rancho. Y en algunas ocasiones, cuando Rosas no quiere admitir al nuevo llegado, de quien desconfía, debe comprar al poblador las mejoras que éste ha construido en sus propias tierras...

Tampoco logra frenar las corridas de avestruces que organizan diversos personajes de dentro y fuera de sus estancias, ni impedir la caza de nutrias o el corte de algunos árboles.

Esta debilidad del estanciero para imponer sus derechos de propiedad sobre sus tierras se vincula con una cuestión central de la economía agraria de la región en esta época, la escasez de mano de obra.

Este fenómeno no sólo se relacionaba con la escasez de la población para un territorio muy amplio y que en este período conoce una fuerte expansión, sino con las posibilidades de un acceso más o menos fluido a la tierra para gran parte de esa población. Ya fuera a través de la propiedad como de los sistemas que recién describimos de "poblamiento" u otros que daban acceso a la tierra a aquellos que no eran sus propietarios, una gran parte de la población porteña podía ganarse la vida a través del trabajo autónomo, criando un poco de ganado en tierras propias o ajenas, cultivando una parcela o ejerciendo distintos oficios como el comercio al menudeo. De esta manera la oferta de trabajo para los que necesitaban mano de obra dependiente era escasa y cara. Este fenómeno que podemos definir como estructural de la economía agraria bonaerense desde el período colonial se agrava en la primera mitad del siglo XIX, porque el gran crecimiento demográfico no alcanza a compensar el fin progresivo de la esclavitud y las nuevas necesidades de trabajo generadas por la expansión ganadera, así como el gravoso efecto de las guerras intermitentes sobre el mercado de trabajo.

Rosas había tenido un buen número de esclavos en sus estancias, pero ya en los años treinta éstos eran muy raros, y él mismo se terminó de desprender de los poquitos ya muy mayores y díscolos que parecían haberle creado más problemas que ayuda. Con todo, iba a intentar conseguir otros tipos de mano de obra coactiva para compensar los altos salarios de los trabajadores libres y disponer de otros empleados más sujetos a la autoridad del patrón. Así en los años treinta aparecen en sus libros de peones los indios "cautivos" sometidos inicialmente a un régimen de trabajo similar a la esclavitud, una práctica que Rosas

había introducido en sus estancias con anterioridad y que proponía como solución general para toda la campaña a la hora de delinear una política de fronteras. Sin embargo, se puede observar cómo prontamente estos cautivos aprendieron a reclamar condiciones de trabajo similares a los libres y al cabo de unos años desaparecieron como categoría diferenciada de trabajadores. En la década siguiente Rosas ensayaría un régimen de trabajo "obligado" con unos "gallegos" a quienes pagó el viaje desde la península y quienes, producto de esta deuda original, deberían aceptar condiciones de trabajo bastante peores que los peones plenamente libres.[6] Recibían salarios menores y estaban obligados a permanecer en las estancias de Rosas hasta saldar sus deudas. Pese a ello, en pocos años estos pobres gallegos consiguieron saldar esas deudas y aprendieron a disputar por sus condiciones de vida y de trabajo, logrando cambiarlas para igualar a los demás trabajadores o, en varios casos, se iban de estas estancias para buscar ganarse el sustento de otras maneras.

De este modo, podemos ver que en las estancias de Rosas las posibilidades de emplear fuerza de trabajo por medios coactivos no respondían sólo a la voluntad del propietario, y las que se ensayaron terminaron fracasando. Así, la mayor parte del tiempo el trabajo era realizado principalmente por trabajadores libres, capataces y peones de diversas calidades y experiencias, quienes se desempeñaban en ellas como lo podían hacer en cualquier otro trabajo. Se trataba de trabajadores que ganaban salarios bastante altos, que a veces combinaban con algunas actividades por cuenta propia, ya sea fuera de las estancias de Rosas como dentro de ellas. Éste era el caso sobre todo de varios capataces que podían criar algunos animales por su cuenta a la vez que trabajaban para el propietario. Obviamente el nivel salarial era variable, y en él influía mucho la variación del poder adquisitivo de la moneda papel con la que se pagaba. En varios momentos de fuerte devaluación por emisión el salario real caía fuertemente. Pero en esos casos los trabajadores disputaban con sus patrones por conseguir alzas que lo compensaran. Y en las estancias de Rosas podemos ver cómo en varias ocasiones lograban conseguir esta compensación o se negaban a seguir trabajando. De este modo, las evidencias que pueden extraerse de las estancias de Rosas indican que, aun sin la existencia de organizaciones de trabajadores rurales, las relaciones laborales estaban sometidas a una frecuente

negociación y renegociación, y no eran ni la ideología ni la voluntad del propietario el principal factor al que debía atenderse a la hora de interpretarlas.

En síntesis, es posible concluir que Rosas se convirtió en un riquísimo estanciero a lo largo de su vida, y que la experiencia como tal debe de haber influido en su manera de acercarse a la política y en su propio desempeño como gobernador de la provincia. Sin embargo, las conclusiones que de esto se derivan son algo distintas de las que obtenían Sarmiento y, con él, la mayoría de los estudiosos del rosismo.

No caben dudas de que Rosas quiso imponer cambios radicales en la forma de organizar las reglas del juego del mundo rural, en particular en lo atinente a los criterios de propiedad y en los sistemas de trabajo. Pero rápidamente tuvo que darse cuenta del poder de negociación de los sectores subalternos, tanto los pequeños propietarios como los ocupantes de hecho, peones, indígenas, con quienes debía transar si quería conservar algo de orden, hacerse de algunos trabajadores y obtener algún rendimiento de los cuantiosos emprendimientos rurales que gerenciaba. Incluso se puede sostener que, en un sentido contrario a lo propuesto por Sarmiento, su papel en la política porteña condicionó severamente su capacidad de aplicar ese plan de ordenar en función de sus intereses privados las reglas del juego en el campo. Si quería conservar la simpatía y el apoyo de la población para asegurar sus planes políticos, debía respetar esas "costumbres en común", aceptar al menos una parte de sus reclamos y atender a sus necesidades. De esta manera se puede sostener que la agitada vida política poscolonial y el creciente peso de los sectores subalternos para definir los derroteros políticos de la región condicionaron fuertemente la capacidad de los sectores propietarios, y de Rosas entre ellos (o delante de ellos), para alterar un estado de cosas que permitía la defensa de las condiciones de vida y trabajo de los sectores más desprotegidos de la sociedad. En este sentido, no constituye un aspecto de menor significación advertir que los trabajadores rurales podían utilizar a su favor en esas negociaciones de sus condiciones laborales las oportunidades que les abrían las coyunturas políticas en las que eran activos protagonistas.[7]

Rosas, ¿representante de las clases propietarias o líder popular?

En este tema se han jugado batallas historiográficas y políticas de magnitud.

Casi desde los primeros escritos sobre Rosas de la primera mitad del siglo XIX se trata de temas centrales para las distintas interpretaciones que se hicieran sobre su gobierno. No se puede realizar aquí un recorrido exhaustivo de éstos, pero vale la pena señalar que en la mayoría de aquellos que buscaban denostar al Restaurador de las Leyes, y eran amplia mayoría en el siglo XIX sin dejar de ser numerosos en el XX, aparece una doble aproximación que señala por un lado la fuerte popularidad de Rosas, los apoyos y simpatías de que gozaba tanto entre los plebeyos urbanos –especialmente entre la población afroporteña– como entre los rurales, gauchos, indios y paisanos en general. Así lo había reconocido el propio Sarmiento: "Y debo decirlo, en obsequio de la verdad histórica: nunca hubo gobierno más popular, más deseado ni más sostenido por la opinión".[8] Pero asociado a ello se sostiene en general que dichos apoyos fueron puestos por Rosas al servicio de los intereses de los terratenientes porteños, en cuyas primeras filas militaba.

Con matices podemos encontrar explicaciones de este tenor tanto entre los románticos de mediados del XIX como entre los positivistas de fines de ese siglo, pero a lo largo del siglo XX diversos autores retomaron y reformularon esa interpretación, ya sea utilizando herramientas provenientes de la sociología, la antropología o desde diversas corrientes del marxismo. El autor que en este sentido parece haber fijado el "sentido común" de esta corriente interpretativa es el historiador británico John Lynch en su monumental biografía de Rosas. Para él, la construcción del orden rosista es la expresión política de una sociedad extremadamente polarizada, constituida por una clase de grandes estancieros liderada por Rosas, frente a una masa de pobres demunidos de toda propiedad, pero también y por eso mismo de toda capacidad de autonomía social y, por ende, aun de toda comprensión política. Así, Rosas y los estancieros tienen una autoridad social natural sobre esa población que cuando interviene políticamente lo hace siguiendo con esa misma naturalidad al patrón-caudillo. Con esta clave interpretativa se analizan todos los acontecimientos ocurridos antes y durante su gobierno, de manera que toda acción en la que participan sectores subalternos no

puede ser otra cosa más que el resultado de la manipulación de sus líderes naturales, los estancieros, especialmente del mayor de todos, Juan Manuel de Rosas.[9]

La visión más poderosa enfrentada con este tipo de interpretación del rosismo provino de la llamada corriente revisionista, surgida en los años treinta del siglo XX, al calor de la crisis tanto del modelo económico agroexportador como del sistema político que se venía construyendo desde el siglo XIX. Estos autores cuestionaban la capacidad de las elites y del sistema político republicano para defender los "intereses esenciales de la nación", fustigaron la entrega del país al imperialismo y reivindicaban –acorde con los tiempos golpistas que corrían– la necesidad de un régimen político fuerte, con un líder que se pusiera por encima de esas elites y de ese sistema débil, restableciera el orden social y político alterado y defendiera los intereses nacionales subordinando a las masas detrás de sí. Estos intelectuales, entre quienes se destacaban Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio y los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, iban a buscar en el pasado argentino los antecedentes que permitieran establecer la genealogía en la que apoyar este nuevo proyecto político, y la figura de Juan Manuel de Rosas se constituyó entonces en clave. En este sentido, para este grupo de autores la relación de Rosas con las clases propietarias y los sectores populares fue pensada de manera muy distinta de lo antes mencionado. Si bien dentro del grupo revisionista había muchos matices, se puede proponer como un rasgo común la consideración de la figura de Rosas como un líder que supo transcender las elites que traicionaron por intereses mezquinos los de la nación y logró colocarse delante de las masas para enfrentar aquellos intereses frente a las naciones enemigas, especialmente ingleses y franceses.

Como se puede ver, la posición de Rosas ante las clases propietarias es bien distinta en unas y otras interpretaciones. Sin embargo en relación con las clases subalternas ambas tienen algo en común: ya sea para defender los intereses de las elites o los intereses de la nación, Rosas aparece como el líder que guía a unas masas que le siguen fielmente y que carecen de la más mínima capacidad autónoma de intervención. Es decir que en todos los casos la popularidad que unos y otros reconocen en este líder se debe a la subordinación de las masas ya sea por la jerarquía natural que Rosas tenía en tanto gran propietario o en tanto jefe político de la nación amenazada. En este sentido, puede decirse que

ambos desarrollos historiográficos no llegaron a dar debida cuenta del problema central que en su momento había advertido lúcidamente Eduardo Gutiérrez cuando subrayó que muchos habían dicho que Rosas inspiró "una idolatría ciega" entre los gauchos convirtiéndolos "en sus más dóciles instrumentos", pero "cómo hizo todo esto" era, justamente, "lo que nadie ha dicho".[10]



1

EL TORITO
DE LOS MUCHACHOS.
Para decir que viene el Toro, no hay que dar esos empujones.

Num. 1.° BUENOS AIRES, AGOSTO 19 DE 1830. Precio 2 reales.

INTRODUCION QUE PUEDE SERVIR DE PROS-PETO.

Ya que el paisano Contreras,
Ha revuelto la empanada,
Quiero soltar mi torito
Que traje de la invernada.

Mi objeto es el divertir
Los mozos de las orillas;
No importa que me critiquen
Los sabios y cagetillas

Si digo alguna verdad
De aquellas de mono payo,
Tenga paciencia y aguante
Aquel que le venga el sayo.

Solo busco recompensa
En los mozos federales;
Sin perjuicio (ya se sabe)
De que me larguen los reales.

No prometo grandes cosas
Al empezar mi papel;
Por no echar como en funcion
Todo el resto en el cartel.

Con lo dicho me despido:
Lo que juere sonará,
Y si topa, ó no el Torito,
El tiempo nos lo dirá.

¿Con qué, al cabo, Ño Barriales,
Va á meterse á escribinista?

El torito de los muchachos: 1830 / Estudio preliminar de Olga Fernández Latour de Botas
Fuente: Imagen cortesía del Archivo General de la Nación

¿Qué podríamos decir aquí, en función de todo lo que la historiografía avanzó tanto en el conocimiento de la sociedad en la que va a actuar Rosas como de la crisis política del período?

Lo primero que hay que señalar es que la imagen de la sociedad en la que surge el rosismo ha cambiado profundamente. Ya lo hemos dicho en diversos capítulos, tanto el mundo urbano como rural de Buenos Aires se nos aparecen ahora como sociedades mucho más complejas que antes, con sectores subalternos y medios muy importantes y con una fuerte capacidad de intervención en las décadas que siguen a la revolución. Se podría decir que la ciudad de Buenos Aires tiene una tradición importante de intervención política de sectores subalternos[11] y es conmocionada por las invasiones inglesas de 1806 y 1807 que van a alterar las jerarquías sociales de la ciudad. Dicha experiencia marca un punto de quiebre en el que la participación de los sectores populares desde ese momento va a jugar un papel relevante en casi toda la vida política local. Esta experiencia popular urbana fue señalada en los trabajos tempranos de Tulio Halperín, y desarrollada con detalle e inteligencia por los estudios de Gabriel Di Meglio ampliando su significación.[12] La cuestión es capital pues las experiencias políticas que hacen posible comprender la emergencia del rosismo no pueden ser entendidas sin inscribirlas en el ciclo de movilización política de las clases populares porteñas, urbanas y rurales, que se desarrolló al menos entre 1806 y 1833, si no un poco más, y que tuvo enorme incidencia en la configuración de sus culturas políticas.[13] Para el sector rural podemos referir una larga experiencia de investigación que desde los años ochenta del siglo XX comenzó cuestionando la presencia dominante de una elite terrateniente en el sector rural porteño colonial y que postuló y demostró la existencia de una sociedad dominada por la pequeña y mediana explotación de tipo campesina. Y los estudios sobre la primera mitad del siglo XIX mostraron cómo el crecimiento del sector de los grandes estancieros, indudable como fenómeno nuevo de la época, no terminó de un golpe con la presencia de las pequeñas y medianas explotaciones campesinas, las que continuaron creciendo y reproduciéndose en paralelo. Esta sociedad, entonces, no era una en la que frente a un grupo de muy ricos estancieros sólo había peones y gauchos demunidos de todo recurso, sino que se trataba de una sociedad con un fuerte peso de esos actores humildes o intermedios, con fuertes lazos en las comunidades locales, con una cultura en común que favorecía su reproducción social y que en muchos casos cuestionaban los intereses de los grandes propietarios. Tanto porque hacía muy cara la mano de obra para sus estancias al hacerla muy escasa, como por una serie de prácticas reñidas con el respeto irrestricto del derecho de propiedad absoluto que querían imponer. Se trataba de una sociedad con una importante movilidad

social y con escasas jerarquías establecidas. Incluso, como lo argumentó de manera convincente Halperín, ni siquiera se podía hablar en los años que siguen a la revolución de la existencia de una clase terrateniente, que por el contrario se encontraba en las etapas iniciales de su constitución, mientras que el Estado necesitaba construirse teniendo en cuenta esa compleja realidad social y política heredada del mundo colonial y profundamente alterada por la revolución.[14]

Sólo en este contexto se puede hacer algo más inteligible la relación de Rosas con los diversos actores sociales porteños. Caben pocas dudas de que las primeras intervenciones públicas y políticas de Rosas tienen que ver de alguna manera con la necesidad que siente de restablecer un orden social y político que considera que ha sido profundamente alterado por la coyuntura revolucionaria y la sucesión de experimentos políticos que se sucedieron desde entonces. En este sentido se pueden pensar en paralelo las *Instrucciones a los Mayordomos de Estancia* con las proclamas que lanza en 1820 al intervenir para restablecer el orden. Pareciera que ha llegado a la conclusión de que para conseguir las primeras es necesario realizar las segundas. Es decir que, sin restablecer el orden político alterado por la revolución y las incesantes disputas entre las elites, no hay ninguna posibilidad de restaurar un orden social alteradísimo ni desarrollar algún negocio rural próspero. La obsesión central de Rosas son justamente el orden y la subordinación, el respeto del orden político diseñado y de las jerarquías sociales y del derecho de propiedad. En ese sentido se podría señalar que busca restablecer un orden social y político alterado por la revolución y por ello se lo puede pensar como defensor de los intereses generales de las clases propietarias. Muchos textos que hemos citado a lo largo del libro dan cuenta de estas obsesiones de Rosas.

Sin embargo, hay algo que confunde y parece difícil de encajar con muchos episodios de los gobiernos de Rosas y con muchas de sus actitudes. Algunas actitudes y acciones de Rosas lo convierten en el héroe de las clases propietarias: la más evidente quizás es la "Campaña al Desierto" de la que hablamos en el capítulo 6. Ésta permite expandir y consolidar la frontera con los indígenas y de esta manera valorizar las enormes estancias que muchos han logrado constituir a partir de la expansión de la frontera entre finales de los años diez y los veinte. No resulta casual que, al regreso de dicha campaña y al asumir su segunda

gobernación en 1835, los hacendados figurarán de manera destacada en las celebraciones organizadas al efecto.

Y sin embargo, como explicamos en el capítulo siguiente, apenas unos años después muchos de esos mismos hacendados lideran un levantamiento en 1839, que será reprimido con saña por Rosas, embargándoles a unos cuantos sus propiedades, las que serán puestas por años al servicio del Estado y también beneficiadas por fieles federales, muchos de ellos de humilde condición.

Resulta preciso, entonces, atender lo más cuidadosamente que sea posible a la dinámica histórica del rosismo y entenderlo en su historicidad tomando en cuenta a sus mutaciones, y dejar de presentarlo como un fenómeno siempre igual a sí mismo. En este sentido, conviene tener presente que el primer gobierno de Rosas se sustentaba en una amplia coalición integrada, o al menos apoyada, por una diversidad de sectores. Era una suerte de reconstrucción de aquella coalición que había permitido superar la crisis porteña de 1820 aglutinando a casi todas las clases propietarias. Se entiende así que esa coalición expresara una variedad de tendencias políticas muy diferentes por sus orígenes y por las mutaciones que habían sufrido en los años previos.[15] Esa coalición, sin embargo, aunque tenía límites precisos obtuvo amplio consenso entre las clases propietarias de Buenos Aires que apoyaron con entusiasmo o con resignación a ese primer gobierno de Rosas.[16] Resulta claro que esa diversidad de tendencias y el consenso generalizado en estas clases se fueron depurando en los años siguientes, para llegar a ser mucho más restringidos, en especial durante la gran crisis del rosismo entre 1837 y 1842, aun cuando al final de su segundo gobierno Rosas aparecía decidido a reconciliarse con ellas.

Al mismo tiempo hemos observado en numerosas oportunidades la necesidad que tiene Rosas de emprender diversas iniciativas para ganar el apoyo y la simpatía de los sectores subalternos, ya que era consciente de que dicho apoyo era esencial para gobernar y le podía ser esquivo. Lo hemos señalado en el acápite anterior al mostrar las dificultades que tenía para alterar una serie de costumbres con amplia legitimidad entre los pobladores rurales que contradecían sus intereses como propietario y que prefería contemplar para no enemistarse con esa gente. Lo hemos visto en las iniciativas que toma y hace tomar a sus principales agentes para repartir tierras entre humildes pobladores y así ganarse su confianza

en momentos de crisis política, y lo hemos visto también en sus inicia-
tivas en relación con la población de origen africano de la ciudad, cuya
simpatía debe ganar afanosamente compartiendo sus carnavales, to-
mando medidas en su favor, etc. Pero por supuesto en toda ocasión po-
sible Rosas tratará de limitar la intervención autónoma de los sectores
populares y de construir herramientas para "encauzarla y dirigirla". Y
en los momentos en los que logra consolidar su alianza con los sectores
propietarios buscará limitar incluso cualquier tipo de intervención po-
lítica popular.



. Rosas arenga a los morenos "Las esclavas de Buenos Aires demuestran ser libres y gratas a su Noble Libertador", 1841
Fuente: Imagen cortesía Wikimedia Commons

En este sentido, las orientaciones de las políticas implementadas duran-
te el primer gobierno hacia la base de la pirámide social tuvieron dife-
rentes direcciones. Una apuntaba al restablecimiento del orden y la dis-
ciplina social de modo que la persecución de bandidos y salteadores se
transformó en una clave prioritaria de la acción gubernamental, abar-
cando incluso a algunos que habían sido partícipes muy activos de la
sublevación rural que había llevado a Rosas al poder. Los motivos se
entienden, pues el accionar de salteadores y cuatreros no se había dete-
nido con la superación de la crisis política y según algunas evidencias
no sólo afectaba también a las estancias de Rosas y los Anchorena sino

que además asolaba la periferia de la ciudad en bandas que en algunos casos llegaron a superar la treintena de hombres.[17]

En una segunda dirección se orientaron las decisiones destinadas a reparar la situación de las "familias pobres" de la campaña que habían sostenido la resistencia federal, y en este sentido resultan muy ilustrativas las consideraciones que Rosas le hacía a Estanislao López respecto de la situación en Córdoba hacia 1831: aconsejaba que debía actuarse con energía frente a los unitarios aun a costa de cometer injusticias ,mientras que en cambio se debía ser cuidadoso con los federales y, especialmente, "con los que han quedado sin nada". Para ser más claro, recordaba que él mismo había hecho en Buenos Aires "callar la grita general" impulsando al mismo tiempo la entrega de tierras en la nueva frontera y certificando efectivamente la colaboración que se había prestado al ejército federal a través de una comisión clasificadora de los créditos y de los jueces de paz que "eran Federales hechura mía", haciendo que la Legislatura pagase los créditos de los pobres hasta 2000 pesos.[18] El Estado, entonces, se haría cargo de la reparación y aunque ella iba a pasar por el filtro de los comportamientos políticos parece haber atendido preferentemente a la situación de las familias campesinas empobrecidas.

Una tercera dirección estuvo destinada a consolidar sus relaciones con la población afrodescendiente implementando la formación de batallones milicianos de libertos como los denominados "Defensores de Buenos Aires" y "Libertos de Buenos Aires", entre 1830 y 1831, y el batallón "Restaurador de las Leyes", en 1835. Al mismo tiempo se llamaba a las armas a todos los habitantes de la provincia y se aclaraba que "este deber, común a todos, afecta muy especialmente a los pardos y morenos, que debiendo nacer esclavos por la condición de sus madres, han nacido libres por la generosidad de la patria".[19] En los años siguientes, estas orientaciones se mantuvieron y, en particular, el lugar social y político de la población de color como sostén del rosismo incluso se acentuó: así, si para 1831 se había rehabilitado la venta de esclavos, en 1839 su gobierno decretaba el cese definitivo de la trata. Las evidencias disponibles son contundentes en demostrar que durante su segundo gobierno el apoyo entre la población de color de la ciudad era firme y decidido.

Si todo lo señalado hasta aquí podría ser interpretado como contradictorio, se puede explicar precisamente por la complejidad de la sociedad

que le toca gobernar, así como por los avatares de los sucesos políticos que hacen variar las actitudes tanto de Rosas como de los distintos actores sociales. Lo que define las acciones de Rosas no es ni la defensa sistemática de los sectores propietarios ni la de los sectores populares, sino la construcción o reconstrucción del orden social y político y su lugar liderando ese proceso. Y en el contexto que describimos eso podía significar en ciertos momentos hacer un esfuerzo por disciplinar a los sectores populares (y a ello apuntan por ejemplo las medidas que toma apenas iniciado su primer gobierno, para desarmar a los sectores movilizados por el alzamiento rural o para restaurar la labor religiosa en la campaña y reimplantar el respeto a la propiedad) y en ello podía incluir la represión más dura sobre las conductas que consideraba "desviadas" de los subalternos, pero en otros apoyarse en esos sectores populares para someter a unas elites que lo cuestionan o que Rosas considera que alteran la capacidad de construir un orden estable (y aquí podemos incluir desde intervenciones de Rosas para encauzar a movimientos subalternos con cierta espontaneidad y autonomía, como el alzamiento rural de inicios de 1829, hasta intervenciones mucho más controladas de agentes populares por algunos de sus más fieles seguidores, como pudo haber sido la Mazorca). En este sentido es muy importante estar atentos a la coyuntura, ya que en diversos momentos se acentúan ciertos rasgos y ciertas actitudes que pueden parecer contradictorias con otras, pero que están expresando más bien el cambio de contexto y la necesidad de apoyarse en unos u otros detrás del objetivo último de reconstruir el orden y mantenerse en el poder.

Rosas y los indios de las pampas o los indios de Rosas

En un marco interpretativo similar se puede pensar la relación de Rosas con los grupos indígenas de la zona pampeano-patagónica, una relación tan antigua y tan intensa que incluía desde el cautiverio de su padre o la muerte de su abuelo materno en manos de los indios hasta la capacidad de Rosas para conocer a fondo la lengua dominante de las pampas, que lo llevó a escribir un diccionario y una gramática de ella. No hay evidencias firmes que permitan precisar de qué modo Rosas hizo estos aprendizajes, pero lo cierto es que cuando Saldías recibió sus "papeles"

entre ellos había también una arenga escrita por Rosas y dirigida a los caciques en su propia lengua. Según relató el historiador, se los prestó unos días a Ernest Renan, quien le habría prometido escribir una introducción para publicarlos, pero falleció a los pocos meses.[20]

No extraña, por tanto, que Rosas haya sido señalado como una especie de jefe indio o como líder adorado por los indígenas pampeanos, a la vez que es quien llevó a cabo la Campaña al Desierto que derrotó a sangre y fuego a diversos grupos indígenas, consolidando el dominio criollo de muchas tierras de Buenos Aires en detrimento de esos grupos. Esta aparente paradoja puede ser abordada siguiendo la muy buena bibliografía que en las últimas décadas ha renovado nuestras formas de pensar la experiencia de la frontera bonaerense y rioplatense en general.

Lo primero que esa nueva historiografía ha cuestionado es la imagen de una sociedad indígena homogénea y armónica, enfrentada como un todo unificado al mundo colonial y luego criollo, que también estaba lejos de ser un conjunto armónico. Ni las sociedades a uno y otro lado de la frontera eran mundos coherentes ni dicha frontera era tal como se la pensaba. Hoy sabemos muy bien que la frontera más que una línea divisoria entre dos sociedades en guerra era un espacio de interacción construido en el largo plazo, que incluía desde sistemas de intercambio de bienes, servicios y prácticas culturales entre los habitantes de uno y otro lado hasta la construcción en consecuencia de relaciones de tipo personal y aun familiar entre algunos de sus integrantes. Por supuesto, esta interacción incluía también relaciones de violencia con el desarrollo de enfrentamientos mayores y menores, sustracción de recursos de uno u otro lado, el sometimiento a esclavitud de indígenas enemigos, y a la inversa la toma de cautivos por parte de los grupos indígenas o la intervención de diferentes agrupaciones indígenas en los conflictos de la sociedad hispano-criolla.[21]

Pero es necesario tener en cuenta siempre que estas diversas interacciones se producían entre mundos que, como dijimos, no eran homogéneos, y por lo tanto el comercio pacífico y las relaciones interpersonales entre algunos grupos indígenas y sus caciques con algunos grupos criollos podían convivir perfectamente en el tiempo con la guerra y el saqueo entre otros. Es más, resulta imposible comprender las relaciones entre "indios" y "blancos" sin entender las divisiones y los conflictos al interior de lo que esos conceptos equívocos designan. Por poner un

ejemplo que tiene que ver con nuestra historia de Rosas y los indios: la guerra que aquél lleva adelante en la llamada "Campaña al Desierto" la realiza integrando en sus ejércitos a numerosos indígenas de los denominados "indios amigos". Es decir que ese mundo indígena estaba compuesto por grupos muy diversos entre los cuales la presencia de "cristianos" –fueran cautivos o renegados– era harto frecuente, muchas veces enfrentados entre sí, y que podían utilizar los acuerdos que tejían con un gobierno criollo para saldar esos conflictos entre agrupaciones indígenas.

También dentro de la sociedad criolla hubo enfrentamientos de diverso tipo y las alianzas con agrupamientos indígenas fueron frecuentes para sumar fuerzas contra sus enemigos criollos. Así hemos podido ver cómo grupos de indios amigos intervinieron en el levantamiento rural de 1828-1829 y resultaron decisivos en 1839 para que los ejércitos rosistas derrotaran a los Libres del Sur, así como en diversos momentos –y con suerte desigual– distintas facciones políticas, no sólo federales, buscaron establecer alianzas ofensivo-defensivas con agrupamientos indios. Éste es un elemento en las disputas políticas y militares rioplatenses que está presente desde mucho tiempo atrás y, por citar apenas un ejemplo curioso, conocemos el ofrecimiento que grupos indígenas realizaron a las autoridades de Buenos Aires para apoyar la defensa ante las invasiones inglesas.[22] Obviamente que dichos ofrecimientos y acuerdos no eran gratuitos y respondían en general a la búsqueda de alguna ventaja en el equilibrio de fuerzas local.

Es necesario tener en cuenta, para pensar la relación de Rosas con los indígenas pampeanos, que luego de un largo período de relativa armonía en la frontera de Buenos Aires, por el cual los pobladores "españoles" se mantuvieron al interior de una línea establecida en las cercanías del río Salado e incluso llegaron a traspasarla pero respetando y reconociendo la soberanía indígena más allá de ella, después de la revolución comienza un proceso de expansión criolla, que se vuelve impetuoso desde finales de la década de 1810 y que va a poner en cuestión todos los acuerdos previos e inaugurar una etapa de fuertes enfrentamientos entre ambas sociedades.

Sin embargo, es posible detectar que en este proceso de expansión fronteriza de Buenos Aires hay varias alternativas y propuestas, no siempre compatibles entre sí y que muchas veces van a generar conflictos al interior del mundo criollo, que ya eran visibles en el período colonial. De manera esquemática se podría decir que de un lado prevalecen propuestas de ir negociando una lenta ampliación del territorio, buscar alianzas con algunos grupos indígenas a cambio de contraprestaciones diversas, y tratar de ir incluyendo y "civilizando" a muchos indígenas, lo que por otra parte se consideraba necesario para ampliar la oferta de la muy escasa mano de obra rural, mientras que otros son más partidarios de un enfrentamiento radical, una guerra, que lleve la frontera más allá rápidamente, ocupando todo el territorio y sometiendo a los indígenas a sistemas más parecidos a la esclavitud. Entre los primeros figuran algunas personas que vale la pena recuperar aquí, como Pedro Andrés García, un peninsular venido a fines del XVIII al Río de la Plata que se convierte luego de la revolución en uno de los principales expertos y asesor de los gobiernos revolucionarios en temas agrarios y de frontera. García defendió la necesidad de una expansión por etapas, estableciendo acuerdos con algunos grupos indígenas y con una colonización de la nueva frontera por vecinos a los cuales se les crearan derechos sobre la tierra y de vecindad, de manera de sostener con estos nuevos "ciudadanos" así establecidos la defensa de la frontera, a la vez que se iría "civilizando" a los indígenas fronterizos por la vía de la cercanía cultural y la integración pacífica en ese mundo. Pedro Andrés García es el padre de Manuel José García, destacado funcionario de varios gobiernos de la primera mitad del siglo XIX y ministro del mismo Rosas en sus inicios. También tuvo una relación personal directa con Juan Manuel de Rosas. En este sentido podemos encontrar varias coincidencias en las formas de pensar la situación de la frontera y la relación con los indios entre ambos, y no resulta una casualidad que el napolitano Pedro de Angelis, quien jugara un papel central en el entramado de intelectuales y periodistas del régimen de Rosas, incluyera varios de los escritos de Pedro Andrés García en su famosa *Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, publicada por primera vez entre 1836 y 1837.

En cualquier caso, como hemos visto en los capítulos precedentes, Rosas buscó desde un inicio como emprendedor rural integrar a indígenas como trabajadores en sus estancias fronterizas, a la vez que entablaba con ellos relaciones de tipo personal, oficiando como su "protector" tanto ante otros vecinos y autoridades criollas como ante los enemigos indígenas de sus aliados. En este sentido también se enfrentó con el

gobierno de Martín Rodríguez en los tempranos años veinte, cuando éste lanzó una ofensiva militar sobre la frontera, poniendo en entredicho los trabajosos acuerdos que tanto él como otros importantes propietarios habían establecido con algunos grupos indígenas, provocando así el inicio de una etapa de fuerte inestabilidad y conflictos en la frontera.

De esta manera, al llegar al gobierno Rosas llevó a cabo una política indígena muy clara, que tuvo como fundamento el establecimiento de acuerdos de convivencia y contraprestaciones con varias parcialidades indígenas, denominadas "indios amigos", entre las que destacaban las lideradas por los caciques Catriel y Cachul, pero que incluyó a varias otras agrupaciones aunque de manera más inestable. Con éstas entabló lo que se denominó el Negocio Pacífico, que implicaba que el gobierno de Buenos Aires les entregaba regularmente una cierta cantidad de bienes, especialmente ganado caballar –un bien muy demandado por los indígenas–, a cambio de su participación en la defensa de la frontera. Se trataba entonces de grupos indígenas establecidos en la frontera misma, que circulaban tanto de un lado como del otro de ella y que, de hecho, participaban en el mercado de trabajo de la campaña de Buenos Aires, aunque fuera de manera intermitente.

Junto a estos grupos, sobre los cuales Rosas tuvo una gran influencia y que parecen haber sido de una fidelidad extrema al gobernador, había otros grupos, denominados "indios aliados", los cuales establecieron lazos algo más débiles con los gobiernos de Buenos Aires y con Rosas, vivían en territorio indígena y, si bien participaban también del Negocio Pacífico, gozaban de mayores niveles de autonomía. Entre éstos se encontraba por ejemplo Calfucurá, quien en algún momento avanzado el gobierno de Rosas, y sobre todo después de su caída, encabezará una alianza indígena que amenazará fuertemente a Buenos Aires.

Las relaciones de Rosas con los diferentes caciques estaban diferenciadas y personalizadas. El efecto de esa estrategia puede advertirse mejor si se toman, por ejemplo, las palabras del cacique borogano Juan Ignacio Caningún, quien le expresó a Rosas desde sus toldos en Guaminí que "hemos hecho las paces con usía, y con usía queremos entendernos; con otro no podremos jamás tener tanta confianza".[23] Esa estrategia, entonces, parece haber tenido su correspondencia entre algunos caciques que advirtieron las ventajas de una relación personalizada y lo más directa posible con el gobernador. También parece haber convertido a algunos caciques en perdurables aliados del régimen rosista: así, el mencionado Catriel, por ejemplo, mantenía una relación con Rosas que lo convertía al mismo tiempo en un interlocutor privilegiado de otros caciques e incluso llegó a ser reconocido por el gobierno porteño como general y cacique superior de las tribus del Sud, reconociéndosele el uso del uniforme militar, las charreteras de coronel y el sueldo.[24]

Esto no impidió que Rosas se enfrentara con diversos grupos indígenas; no había en ello ninguna contradicción. Como dijimos, las alianzas que supo tejer con diversas parcialidades tenían en cuenta y se apoyaban en las divisiones y los enfrentamientos entre unos grupos y otros, y Rosas aprovechó esas alianzas para mantener la seguridad en la frontera y, cuando consideró el momento apropiado, lanzar una fuerte ofensiva militar sobre los grupos indígenas enemigos, con ejércitos integrados por soldados criollos y tropas de indios amigos.

Silvia Ratto ha mostrado que las vinculaciones entre Rosas y los grupos indígenas pampeanos tomaban la forma de tres círculos concéntricos, donde cada uno representaba un tipo de relación diferente. En el primero estaban los más comprometidos con el gobierno (los "indios amigos"), que vivían dentro del territorio provincial, recibían periódicamente raciones de yeguas y artículos de consumo y cumplían una diversidad de funciones. En el segundo se incluían las agrupaciones de "indios aliados", que periódicamente se acercaban a los fuertes de frontera para comerciar o mantener parlamentos e intercambiar información por gratificaciones. En el tercero se hallaban los jefes indígenas transcordilleranos, que mantenían una relación básicamente diplomática con el gobierno bonaerense por la que circulaban información y obsequios.

Pero no se trataba de círculos estables sino que a través de ellos se entretejía una compleja trama de relaciones y negociaciones. Rosas apeló, para que funcionaran, a una múltiple variedad de intermediarios de diversa jerarquía y posición social, incluso antes de llegar al gobierno, sin los cuales era imposible que consolidara sus relaciones con los caciques.[25] Sin embargo, estaba muy preocupado por concentrar en sus manos toda la información posible y todas las decisiones. Así, por ejemplo, en una carta de 1832 le aclaraba al teniente coronel Manuel Delgado que no debía confundirse: si bien sus partes habían sido publicados como dirigidos al inspector general, no debía entender por eso que ésa era la vía de comunicación; por el contrario, debía dirigirse directamente a él "en un asunto en q.[e] yo solo

debo primero entender e imponerme". No era la única instrucción bien precisa que le enviaba: Rosas elegía con cuidado con qué caciques podía entrevistarse y le aclaraba que su carta no sólo debía serle leída a los caciques "amigos" sino que además debía entregárseles una copia.[26]

En un principio la situación de los grupos aliados no estaba expuesta a una presión estatal directa debido a que conservaban su autonomía política y territorial, pero para la década de 1830 Rosas intentó ejercer una presión mayor, por ejemplo, sobre los caciques boroganos para atacar a los ranqueles. La estrategia no estaba exenta de una combinación de amenazas y persuasión, como lo muestra una carta de Rosas de 1833 al jefe Cañuiquir:

> Mediten ustedes un poco y verán que mi amistad les vale mucho y que deben procurar conservarla a toda costa. También es necesario que no olviden que yo sé todo lo que pasa y que aunque algunas veces guarde prudencia y silencio no es porque no sepa las cosas sino porque soy generoso y caballero con mis amigos. Y así como soy buen amigo de mis amigos y no les se faltar en nada, así también los persigo de muerte a los que me llegan a ser infieles y traidores.

Ante ese tipo de presiones los caciques debieron extremar su ingenio y se atrevían a reclamarle a ese "Padre y amigo" que "tenga un poquito de paciencia: un hombre tan grande como VE no crea que lo hemos de engañar". Más aún, en otra presentación le reclamaban porque "siendo un Gefe tan benigno y tan amoroso Padre de los pobres nos hayga echado en olvido". Se advierte, así, que componentes centrales de la cultura política criolla impregnaban también el discurso de los caciques. Y claramente lo testimonian las palabras que pronunció Cachul en Tapalqué a mediados de 1835: "Juan Manuel es mi amigo muy bueno; nunca me ha engañado. Yo y mis indios han de morir por él. Si no fuera por Juan Manuel no nos veríamos como nos vemos hoy viviendo entre los cristianos todos unidos como hermanos. Mientras viva Juan Manuel todos seremos felices y viviremos en orden y sosiego al lado de nuestras mujeres e hijos".[27]

Algunos de estos grupos de indios amigos demostraron una fuerte adhesión personal a Rosas, que pusieron a prueba en circunstancias dramáticas como el levantamiento de los Libres del Sur. Incluso Rosas

empleó a las fuerzas indígenas para mantener bajo control a la ciudad de Buenos Aires. De este modo, a partir de 1840 comenzó a acampar "indios amigos" en Santos Lugares, desde donde eran empleados en tareas de vigilancia; así, el juez de paz de Las Conchas había tomado posesión de una quinta en Tigre cuyo propietario había sido confinado a la ciudad y puso a cargo de ella a Pascual Rosas, a quien describió como "indio boroga y federal decidido".[28]

Pero por supuesto ello tenía un precio, y estos grupos aprovechaban su participación en las luchas políticas del mundo criollo para conseguir objetivos propios, ya fuera el fortalecimiento de su poder al interior del mundo indígena y frente a los criollos, la apropiación de recursos necesarios para su subsistencia, etc. Como hemos relatado antes, ello se pone de manifiesto de manera clara luego de la represión de los Libres del Sur, cuando los indios amigos hicieron saber a los jefes militares criollos que eran conscientes del poder que habían adquirido en esa coyuntura por el papel que tuvieron en esas batallas. Así lograron defender la apropiación de ganado que realizaron de las estancias de los enemigos derrotados de Rosas, pero también de muchos de sus aliados... El comandante Bernardo Echevarría refiere esta situación en una carta muy elocuente: "Es preciso tener muy presente que sé positivamente que el cacique Calfiao y algunos otros indios han dicho estas terminantes palabras nosotros somos hoy muchos y los cristianos son muy poquitos a lo que se agrega el grado de altaneria en que está la indiada que ya toca la linea de la insolencia".[29] Ello habría llevado a Rosas en lo sucesivo a cuidarse más de apelar a dichas tropas indias y a pronunciar una frase que, de ser cierta, explica por qué no quiso convocarlas otra vez en su defensa para la batalla de Caseros en 1852. Habría dicho a un interlocutor: "Ya sabe usted que soy opuesto a mezclar este elemento entre nosotros, pues que si soy vencido no quiero dejar arruinada la campaña. Si triunfamos, ¿quién contiene a los indios? Si somos derrotados, ¿quién contiene a los indios?".[30]

Ello no impidió que durante todo el gobierno de Rosas, como lo han mostrado bien los diversos estudios de Silvia Ratto, las tropas que defendieron la frontera de Buenos Aires estuvieran constituidas normalmente por un puñado de militares de carrera, un grupo algo más numeroso de milicias conformadas por los vecinos de los partidos fronterizos, pero sobre todo por más nutridas tropas milicianas de indios amigos.

Rosas, los líderes provinciales y la organización nacional

Probablemente ha sido el historiador Enrique Barba quien mejor estudió las relaciones entabladas por Juan Manuel de Rosas con los gobernadores de las provincias argentinas, así como sus posturas referidas a la organización federal de la nación.

Y sus conclusiones al respecto son lapidarias. En la introducción que escribe a la edición de la correspondencia entre el gobernador porteño, Facundo Quiroga y Estanislao López señala:

> Buenos Aires encontró en Rosas al más porfiado y celoso defensor de sus privilegios. Su obra paciente, minuciosa y continuada fue la de un artífice. Con los prejuicios y con las pretensiones de un auténtico porteño fue tejiendo la malla sutil pero fortísima con la que envolvió al resto del país. Su oposición, tímidamente expresada en un principio y luego con energía, a la organización constitucional; su obstinada negativa a franquear los ríos interiores a la navegación, acentuando el monopolio tradicional de la aduana de Buenos Aires; su mansa solicitud, y bravía poco después, para que se otorgase al gobernador porteño –a él por supuesto– la representación nacional, constituyen etapas exitosamente superadas en su intento de asentar de forma definitiva la preeminencia de la provincia.[31]

Si bien una parte de la biblioteca y mucha documentación parecen avalar las conclusiones de Barba, quizá se pueda decir algo más y pensar la cuestión de otra manera a la luz de ciertos avances de la historiografía de las últimas décadas.

Por lo pronto, Barba y muchos otros historiadores quisieron poner en duda la adhesión de Rosas al federalismo.[32] Para ello apelaba a una lectura de algunas cartas en las que Rosas se decía resignado a aceptar la voluntad mayoritaria de los pueblos por la Federación. Buen ejemplo de ello es la que escribió a principios de 1832 a Facundo Quiroga explicando algunas de las razones que lo habían hecho federal:

> La Federación es la forma de Gobierno más conforme con los principios democráticos con que fuimos educados en el estado colonial sin ser conocidos los vínculos y títulos de la aristocracia como en Chile y Lima, en cuyos Estados los Condes, los Marqueses y los Mayorazgos constituían una jerarquía que se acomodan más a las máximas del régimen de Unidad y los sostienen; pero aun así siendo Federal por íntimo convencimiento, me subordinaría a ser Unitario, si el voto de los pueblos fuese por la unidad.[33]

De este modo, la convicción que Rosas tenía acerca de la conveniencia del régimen federal se sustentaba en dos claves: por un lado, en su mirada de la peculiaridad de la herencia colonial rioplatense que no había legado una aristocracia capaz de sustentar un régimen de unidad; por otro, su invocación del principio del consentimiento, como principio legitimador del orden político.[34] La conclusión a la que parece haber arribado es que el régimen político más conveniente era aquel que se adecuara mejor a las características de la sociedad para garantizar la preservación del orden social.

Tampoco resulta lo más adecuado pensar al rosismo como un provincianismo porteño tan extremo que por ello sería diferente y opuesto al federalismo, pues esta manera de analizar la documentación elude algunas cuestiones centrales. La primera, que más allá de cuáles hayan sido las convicciones más íntimas de Rosas ello es una cuestión menos significativa que el lugar que tuvo en la escena pública pues fue, sin duda, el líder del federalismo porteño desde 1829 y luego del federalismo argentino, y así lo entendían los contemporáneos, enemigos o fervorosos seguidores; la segunda cuestión importante es que no sólo no había contradicción alguna entre porteñismo y adhesión al federalismo, sino que es esa decisión de preservar los intereses y la primacía de Buenos Aires lo que hace comprensible su vuelco hacia las filas federales. Como ha señalado Chiaramonte, se esconde detrás de este tipo de interpretaciones la confusión entre confederación y federación, pues a lo que Rosas se opuso persistentemente fue a dar el paso definitivo que permitiera transformar la laxa Confederación que lideraba en un Estado federal en el que Buenos Aires resignara partes importantes de su autonomía y poder.

¿Cuál es entonces ese contexto interpretativo que ha variado bastante, en especial gracias a los análisis de José Carlos Chiaramonte?

El historiador rosarino ha hecho aportes significativos para colocar el debate sobre la organización política de la nación y las relaciones

interprovinciales, así como sobre la naturaleza de las propuestas de organización de tipo centralizada o unitaria por un lado y federal o confederal por el otro. Ante todo hizo una crítica radical de las interpretaciones que partían de considerar la preexistencia de la nación hacia 1810, demostrando que para entonces no existía nada parecido a una identidad nacional argentina. Y que por lo tanto al producirse la crisis de la monarquía castellana y fracasar en la década de los años diez los intentos de las elites porteñas de reconstruir una unidad política similar al Virreinato del Río de la Plata, prevalece una organización política centrada en las ciudades y sus entornos, pensadas como entidades políticas soberanas, autónomas.

De esta manera, a la conformación de la provincia de Buenos Aires como Estado soberano en 1820, así como el resto de los Estados provinciales, no se la puede pensar como el producto de la "anarquía" y la crisis de la nación, sino como la forma más concreta y posible de organización política luego de la crisis del orden colonial. Esto no significaba necesariamente que dichas organizaciones estatales provinciales –con todos los atributos que tiene un ente estatal– se pensaran como estructuras completamente separadas del resto de las que antes integraban el espacio ibérico, especialmente teniendo en cuenta la estrechez territorial, demográfica y económica que la mayoría de ellas tenía. Pero las alternativas que podían surgir –y de hecho surgieron– para la conformación de Estados de mayor alcance podían ser muy diversas y fueron el resultado de un conjunto amplio de circunstancias que no estaban definidas de antemano.

En este sentido Chiaramonte cuestionó también fuertemente las interpretaciones vigentes sobre el caudillismo, que lo entendían como un sistema político contrario a la conformación de la nación, basado exclusivamente en liderazgos militares y carentes de estructura institucional. En su interpretación, la organización de las provincias en los años veinte era la forma viable de organización política basada en las herencias ideológicas e institucionales del mundo colonial, ante la desaparición de la Corona. Y los "caudillos" debían ser entendidos como los gobernadores de esos Estados, asentados en una cultura jurídica y política de antigua data, aunque obviamente también en unas fuerzas militares y milicianas de distinto tipo.

De esta manera, cuando se plantean las diversas alternativas de organización política que van más allá de cada uno de los Estados provinciales, aparecen diversas opciones, unas que se proponen desconocer la autonomía de dichos Estados para construir un Estado único, centralizado, ya sea con dominio irrestricto porteño o no (y aquí habría mucho para decir, ya que por ejemplo la denostada unión propugnada por el grupo rivadaviano en el Congreso de 1824-1827 limitaba seriamente algunos privilegios que había mantenido Buenos Aires hasta entonces, como el control de los recursos aduaneros), y otras que se proponen una organización llamada "federal" pero que en realidad se trataba de una de tipo "confederal", en la que las partes conservaban una buena cuota de sus atributos de "estatidad", cediendo al gobierno confederal sólo algunos de ellos, como las relaciones exteriores y la dirección de las guerras. En este sentido se pueden interpretar por ejemplo las propuestas de organización política efectuadas por Artigas para el Congreso Constituyente de 1813 o los acuerdos alcanzados inicialmente por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos a través del Pacto Federal en 1831, al que luego irían adhiriendo el resto de las provincias.

Por lo tanto, no se trata de juzgar las acciones de Rosas a favor o en contra de una unidad nacional que no existía antes de su llegada al poder, sino en el contexto de este desarrollo recién aludido.

Recapitulemos entonces una serie de cuestiones señaladas a lo largo del libro, vinculadas con estos temas.

Las primeras intervenciones políticas de Rosas en relación con la cuestión de la organización política de Buenos Aires y las relaciones interprovinciales asoman en 1820, cuando éste tiene una intervención decisiva tanto para derrotar a los sectores movilizados porteños como para alejar la amenaza de los líderes federales, López y Ramírez, de la provincia a la que habían derrotado.

Luego de ello Rosas se convierte en un apoyo importante de la solución política propugnada por el Partido del Orden que coloca a Martín Rodríguez al frente de la organización del Estado porteño, pero como vimos al poco tiempo una serie de cuestiones lo alejan de esta coalición.

Durante toda la década de 1820 se puede observar cómo Rosas fortalece su alianza con líderes provinciales que reconocía claves para lograr pacificar la situación política porteña, alejando los conflictos interprovinciales, y consolida su influencia en las zonas rurales de Buenos Aires desempeñando diversos cargos y afirmando su alianza con diversos

sectores y redes sociales y con algunos grupos indígenas. Todo ello sin comprometerse con ninguno de los grupos políticos que se delinean durante esa década como centralistas o unitarios y federales, los que, como vimos, terminan enfrentados abiertamente en los años centrales de la década hasta el fusilamiento de Dorrego y el alzamiento rural de 1829.

Cuando llega al poder en Buenos Aires, afianza su alianza con López y Quiroga y combate las opciones centralistas que encabezan diversos líderes como José M. Paz y Lavalle. Pero también será consecuente en combatir de manera abierta o más sutil a todos los líderes provinciales que cuestionen su manera de ver el proceso político rioplatense y su poder, así como los privilegios de Buenos Aires en el conjunto. En esta clave pueden interpretarse los enfrentamientos casi constantes con Corrientes y a veces con otras provincias.

Como hemos referido anteriormente, Rosas fue afirmando su poder sobre el resto de las provincias en paralelo al que consigue en Buenos Aires. Y lo hizo con una persistencia notable, alternando las alianzas y las concesiones con presiones sutiles o desembozadas, recursos financieros y cuando no con la guerra. Las circunstancias irán determinando la necesidad de recurrir a una u otras, y es posible observar que durante su primer gobierno tuvo que apelar centralmente a costosas negociaciones con líderes provinciales que parecían tener tanto poder como él mismo, pero a partir de 1835 su capacidad de presión y manipulación de la situación política del interior se acrecentó notablemente, como explicamos en el capítulo 7.

El fusilamiento de los Reinafé puede ser señalado como un momento de quiebre por la capacidad del gobernante porteño de ejercer actos de justicia sumaria más allá del territorio de Buenos Aires. En esos mismos tiempos logra imponer a su candidato, Manuel "Quebracho" López, en la gobernación de Córdoba, venciendo la resistencia del líder santafesino, Estanislao López, quien también había sido protector de los Reinafé. En los inicios de los cuarenta, luego de la derrota militar rotunda sobre sus enemigos en Buenos Aires, organiza por su cuenta una guerra que parece de conquista del interior mediante los ejércitos comandados por Oribe y otros jefes rosistas, que imponen por la fuerza a jefes provinciales que le son adictos.

En este marco cambiante se puede interpretar por ejemplo su famosa Ley de Aduanas de 1835, por la que concedía las demandas de algunas provincias de protección aduanera, en un momento en el que Rosas piensa que debe fortalecer su liderazgo más allá de Buenos Aires. Sin embargo, más adelante, sobre todo luego de las muertes de Quiroga en 1835 y de Estanislao López en 1838, dos líderes cuyo prestigio y autonomía no podían ser desconocidos por Rosas, así como la muerte este último año del líder tucumano Alejandro Heredia, las cosas cambian bastante y la consolidación del poder rosista parece necesitar mucho menos de las negociaciones. Si bien no podemos abonar las hipótesis que plantean la complicidad del porteño en las muertes de sus poderosos aliados del interior y, al revés, se debe constatar la existencia de numerosos testimonios sobre la importancia de la alianza y colaboración que Rosas había establecido con ellos, no caben dudas de que su desaparición dejó el terreno listo para un avance más definido del dominio de Rosas sobre el conjunto de las provincias. Sin duda la debilidad económica de las provincias interiores contribuyó también mucho a este resultado. Algo distinta será la situación con las provincias del Litoral, en especial con la de Entre Ríos, que, si bien estaba muy lejos del poderío económico de la antigua capital virreinal, conocería un fuerte crecimiento, especialmente notable en los años cuarenta y que les daría a sus líderes mayores márgenes de acción autónoma.

Junto con esto no se puede negar que Rosas se opuso de manera muy sistemática a la organización de un Congreso general que pudiera definir la estructura constitucional de la nación, ya sea federal o unitaria. Salvo durante la crisis del federalismo que lo alejó del poder en 1833 y 1834, en la que por muy corto tiempo sus allegados argumentaron –de manera sin duda oportunista– a favor de la Constitución federal, todo su gobierno estuvo acompañado por la letanía del argumento, repetido una y otra vez, de que, si bien estaba a favor de la organización constitucional, no estaban dadas las condiciones para ello. La frondosa correspondencia de Rosas con distintos interlocutores y especialmente con gobernadores de otras provincias nos brinda ese repetitivo argumento y las amenazas a la paz social que implicaría aventurarse nuevamente en otro intento de Congreso Constituyente. Las expresiones vertidas por Rosas en la famosa carta escrita en 1834 en la Hacienda de Figueroa se reiteran casi palabra por palabra en innumerables cartas escritas hasta el final de su gobierno.[35] Como ya hemos dicho, no cabe otra explicación a dicha oposición cerril que la defensa por un lado de

su lugar al frente del gobierno de Buenos Aires y de la Confederación Argentina, así como también la defensa de los privilegios de Buenos Aires, especialmente la fijación de la política comercial y el control de los recursos aduaneros. Quizá también podamos creer un poco en los argumentos de Rosas sobre el peligro de que esas disputas reinstalaran un escenario de confrontación bélica. Pero fue justamente esa estrategia la que nunca pudo impedir que la confrontación se reprodujera.

En este sentido resulta difícil no coincidir en parte con lo señalado al inicio por Barba, o con las conclusiones que saca de su gobierno Sarmiento, quien, luego de criticar ferozmente y desde diversos ángulos el sistema de caudillos y el gobierno de Rosas, concluye que éste ha sentado las bases de la organización nacional al vencer la resistencia de las provincias a la unidad bajo la égida porteña. Curiosamente este argumento sarmientino es compartido, a veces inadvertidamente, por numerosos revisionistas que también reivindican el rol de Rosas como constructor de una nación amenazada en su integridad.

Ahora bien, la contribución de Chiaramonte es también decisiva para dejar en claro otra cuestión clave a la hora de entender la arquitectura institucional realmente existente en la Confederación y en la provincia de Buenos Aires bajo la égida de Rosas. Como ha señalado, el federalismo argentino fue un conjunto de tendencias políticas heterogéneas y doctrinariamente poco definidas pero, aun así, logró conformar una laxa confederación que, en rigor, era más bien una alianza, pues a poco de constituirse se disolvió el órgano de gobierno central instituido por el pacto de 1831.[36] Fue ésa una coyuntura decisiva en la que se debatieron abiertamente no sólo dos estrategias opuestas respecto del modo y de los tiempos necesarios para organizar un Estado que aglutinara a todas las provincias sino también la política comercial y aduanera que habría de implementarse: encarnadas en las posiciones de Corrientes y de Buenos Aires, esas controversias también demostraban los límites y los obstáculos que había para conformar ese Estado ante la ausencia de un mercado nacional unificado y, sobre todo, de una clase dominante de alcance nacional.[37]

A pesar de ello, Rosas ejerció durante todo el tiempo que gobernó la delegación realizada por las provincias de la representación exterior y, por tanto, la atribución para coordinar y comandar la guerra y la paz. En este terreno fue puntilloso en requerir que esa delegación fuera convalidada

expresamente por el consentimiento de los pueblos que integraban la Confederación. La delegación de la representación exterior de las provincias al gobernador de Buenos Aires no era una invención del rosismo sino que recogía una tradición previamente forjada: así, en la década de 1820 tanto Martín Rodríguez como luego Las Heras y más tarde Dorrego habían ya cumplido esa función. Por lo tanto, tampoco era inédito que un gobernador fungiera como jefe de las fuerzas interprovinciales: ya lo habían sido Las Heras y Dorrego en su momento, y en 1828 ésa fue la función asignada por la Convención a Estanislao López. La cuestión crucial, entonces, no residía en la ausencia de legalidad del ejercicio de tales atribuciones sino que se situaba en los usos que Rosas supo hacer de esas atribuciones para construir su influencia política por sobre los gobiernos provinciales y al interior mismo de cada provincia. Pero, aun así, como se ha visto en el capítulo 8, al comenzar la década de 1850 Rosas exigió que las provincias volvieran a expresar pública y formalmente su consentimiento, y ello derivó en algunas provincias en una novedad: el desarrollo de prácticas plebiscitarias. De este modo, Rosas pasaba a ser el jefe de la Confederación y de una nación, y podía argumentar que expresaba la soberanía popular.

Más aún, ejercía también la suma del poder público en toda la Confederación. ¿Se oponían las provincias a ello? No por el momento, como no lo había hecho antes Estanislao López. Las relaciones entre Rosas y López son particularmente ilustrativas para considerar las modificaciones que fueron sufriendo las que Rosas mantenía con los gobernadores del resto de las provincias. Se trataba de una relación perdurable que resultó por demás provechosa para ambos, y el examen de su abundante correspondencia demuestra que la alianza fue firme y de importancia decisiva en cada momento clave: como se ha visto, la alianza que ambos forjaron en 1820 fue inseparable del ascenso de Rosas al primer plano de la política porteña, y en 1829 fue López quien le brindó no sólo fuerzas para combatir a los decembristas sino también la legitimidad política que necesitaba fuera de Buenos Aires. Del mismo modo, en 1835 López fue particularmente explícito ante la decisión de Rosas de reasumir el gobierno y hacerlo con el ejercicio de la suma del poder público: para López era la mejor de las decisiones pues las opiniones de los federales estaban divididas y fraccionadas.[38] Tuvieron, por cierto, momentos de desacuerdos que casi siempre se debían a que tenían opiniones diferentes al momento de evaluar las estrategias a desplegar en las

provincias, sobre todo aquellas sobre las cuales López extendía su influencia, como Córdoba y Entre Ríos, o al mejor modo de enfrentar la disidencia correntina. Ahora bien, para los años treinta parece bastante claro a través de esos intercambios, por momentos verdaderamente frondosos, que la relación entre ambos estaba cambiando y Rosas había pasado a ejercer una suerte de dirección política del accionar de López aunque cuidándose de generar una competencia abierta. Así, hacia 1836, diferían radicalmente en la evaluación de varios actores de la escena entrerriana y, en particular de uno, Justo José de Urquiza. Para López era un "unitario, declarado enemigo y perseguidor de todo federal"; para Rosas, en cambio, había servido a la causa federal desde 1819 y lo consideraba para entonces completamente fiel.[39] Esa capacidad de Rosas para convertirse de aliado más o menos secundario de López en su director político no devenía quizás esencialmente de sus atributos personales sino, sobre todo, de la muy diferente capacidad de acción de los Estados que conducían y que habían tornado a Santa Fe en muy dependiente de la cooperación financiera porteña.[40] Así, tras la muerte de López en 1838, el gobernador de Buenos Aires se transformó en un actor político central de las disputas de poder santafesinas.

En cualquier caso algo es claro: a medida que Rosas iba construyendo su hegemonía sobre la Confederación, las relaciones con los gobernadores y líderes de otras provincias tendían a hacerse más desiguales y jerarquizadas. Rosas intentaba ejercer sobre sus aliados una dirección política que se traducía en los más diversos asuntos. Así, por ejemplo, al tucumano Alejandro Heredia le recriminaba en 1837 que en sus oficios y proclamas escribía "todo argentino, los buenos argentinos, todo patriota, los buenos patriotas" y que no decían "todo argentino federal, los buenos argentinos federales, todo patriota federal, los buenos patriotas federales"; o al santafesino Juan Pablo López le recordaba en 1839 que era conveniente generalizar entre las mujeres y los hombres el uso de la divisa federal.[41] ¿Hasta qué punto logró hacer realidad sus pretensiones? Responder a esta pregunta requeriría un examen pormenorizado de la dinámica de las relaciones entre Rosas y los diferentes gobiernos provinciales que no sólo no podemos acometer aquí por razones de espacio sino porque aún no ha sido debida y precisamente indagada. Por el momento, parece claro que esas relaciones fueron más jerárquicas y asimétricas en aquellas provincias en las cuales estaban desplegados

los ejércitos rosistas y mientras estuvieran sobre el terreno. También que una táctica reiterada de diversos gobiernos provinciales fue practicar una suerte de ritualización de la obediencia mediante la cual buscaban eludir situaciones de conflicto o disidencia abierta.

¿Había llegado el momento de la organización? Ésa, al menos, era la conclusión a la que había llegado Juan B. Alberdi reconociendo que la estabilidad política alcanzada por el rosismo creaba las condiciones para la prosperidad económica.[42] ¿Imaginaba Rosas hacia 1851 que ahora sí llegaba ese momento? En todo caso, la respuesta a esa pregunta quizá sea lo de menos, pues la tarea la llevaría adelante su antiguo aliado, Justo J. de Urquiza. Y el hecho decisivo, como a poco se demostró, no era que no la encabezara Rosas sino que no lo hiciera la provincia de Buenos Aires. Esa situación expresaba muy claramente cómo habían cambiado las cosas entre las décadas de 1820 y 1850: Rosas había llegado al poder, en parte, gracias al amparo que le ofrecía su alianza con López; Rosas habría de ser derrotado gracias a la alianza forjada por su antiguo aliado Urquiza, que había acrecentado su poder justamente gracias a su amparo. La rebeldía entrerriana era el caso extremo de transformación de antiguos aliados en enemigos. Otros gobiernos provinciales, que tan sumisos y leales a Rosas aparecían rechazando con rutinaria elocuencia su renuncia, poco y nada hicieron para enfrentar la rebelión urquicista.

Rosas ante las naciones del mundo

El reconocimiento por las potencias europeas de la independencia de las Provincias Unidas y del conjunto de las naciones hispanoamericanas fue una clara prioridad de la política exterior rosista, así como la exaltación pública de su contribución al respecto un tópico clave del discurso legitimador del régimen. Los conflictos y tensiones que de ello se derivaban han hecho correr mucha tinta y llevaron a que muchos autores vieran en Rosas una suerte de líder nacionalista y antiimperialista.[43] Por lo tanto, las relaciones que el régimen rosista tuvo con esas potencias y en especial con Gran Bretaña han constituido un punto central de las controversias historiográficas.

Ahora bien, un examen más cuidadoso de la cuestión permite advertir que, a pesar de los conflictos y las tensiones, las relaciones de Buenos

Aires con Gran Bretaña siguieron siendo estrechas y bastante provechosas para la primera durante los años rosistas. Quizá nada lo ponga más en evidencia que el funcionamiento del comercio exterior porteño. El crecimiento de las exportaciones de Buenos Aires, aunque tuvo notables oscilaciones, fue particularmente acentuado durante el rosismo. Como es sabido, en ellas primaban los cueros vacunos en forma abrumadora, rondando el 70 por ciento, y es también muy conocida la importancia que tenía Gran Bretaña como destino de esas exportaciones. Ahora bien, un examen del destino de las exportaciones en 1824, 1834 y 1844 muestra que ese entramado mercantil era bastante más complejo y dinámico y no se circunscribía a exportar cueros a Gran Bretaña e importar desde allí manufacturas de consumo masivo. Obviamente ello sucedía y no fue alterado siquiera por la ley aduanera de 1835 que, por otra parte, no tenía ese propósito. De este modo, ha podido estimarse que en los años aludidos Gran Bretaña insumía el 63 por ciento, el 34 por ciento y el 42 por ciento de las exportaciones, respectivamente: se advierte, así, que aun cuando siempre ocupaba el rango de primer destino la proporción era oscilante y de tendencia decreciente. A ello debe agregarse algo menos registrado por la historiografía: que la participación de los Estados Unidos en esos mismos años habían pasado del 9 por ciento al 17 por ciento y al 13 por ciento, es decir, oscilante también pero con tendencia creciente, al punto de que a fines de la década de 1840 era momentáneamente el primer destino de las exportaciones. Francia, con una participación que oscilaba en torno del 9 por ciento, tenía una importancia mucho menor, y lo mismo sucedía con España, que se había reincorporado como destino de las exportaciones en la década de 1830.[44] De este modo, Rosas debía moverse en el plano de las relaciones exteriores en un contexto en el cual si bien Gran Bretaña ocupaba el lugar de principal socio comercial no era aún la nueva metrópoli que se convertiría en eje del orden neocolonial en formación. Más aún, el entusiasmo británico por las oportunidades que podían abrírsele en América Latina había menguado sensiblemente luego de la crisis económica de 1825 y el fracaso casi completo de la mayor parte de los emprendimientos financieros y mineros que por entonces intentaron.[45]

La situación era, por el momento, menos definida y los márgenes de acción autónoma más amplios, y es en ese contexto que puede entenderse mejor tanto la retórica anticolonialista de la diplomacia y la prensa rosistas como que se buscara mantener las mejores relaciones posibles con el gobierno norteamericano y acompañar su resistencia al intervencionismo británico y francés en América Latina. Sin embargo, y a pesar de que tras la crisis económica de 1825 la participación latinoamericana en las exportaciones británicas fue en franca declinación, al mismo tiempo ésos fueron años de notable incremento de su intervencionismo, como lo demostraron su mediación en la paz entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, la ocupación de las Malvinas en 1833, el bloqueo del puerto de Buenos Aires entre 1845 y 1848, sus conflictos con la Confederación Centroamericana o el largo conflicto con el Brasil para terminar con la trata negrera que recién pudo hacerse efectiva realmente cuando las naves movilizadas al Plata fueron destinadas a vigilar las costas brasileñas. La cuestión es que el uso de la fuerza era considerado por el gobierno británico no sólo como completamente legítimo para consolidar sus intereses en estos territorios sino que además era postulado como necesario: así, el ministro Palmerston –quien por lo demás mantendría una buena relación personal con Rosas durante su exilio– sostenía hacia 1850 que era preciso aplicar a los "gobiernos semicivilizados" (entre los cuales incluía a los de China, Portugal y toda la América hispana) "un correctivo cada ocho o diez años para llamarlos al orden" y que debían "no sólo ver el garrote sino realmente sentirlo".[46] Esa orientación no era muy diferente de la que estaba adoptando Francia que, dado su retraso relativo, era aun más agresiva y aventurera al punto de que, mientras estaba inmersa en los conflictos rioplatenses y bloqueaba el puerto de Buenos Aires, al mismo tiempo participaba con análogos objetivos en la llamada Guerra de los Pasteles contra México.[47] Como hemos visto, fue, sin duda, el éxito de Rosas para enfrentar la intervención francesa en los treinta un capítulo central en la forja de su predicamento pues, como advirtió el mismo Sarmiento en *Facundo*, los "jóvenes" que motorizaron la alianza de la oposición antirrosista con los franceses le dieron a Rosas una poderosa arma moral para robustecer su gobierno y su principio americano y para acrecentar su fama entre los Estados americanos.

La firmeza de Rosas frente a los franceses no hallaba equivalencia en sus actitudes hacia los británicos, con quienes, aun durante el bloqueo

anglo-francés, intentó mantener las mejores relaciones posibles. Lo eran, por cierto, con la influyente comunidad de negocios británica que, a pesar de ocasionales tensiones, no le restaba su apoyo y terminó por influir decididamente en el levantamiento del bloqueo. Pero lo era también con varios de los diplomáticos británicos destinados al Plata, algunos de los cuales habrían de convertirse en activos colaboradores de Rosas en Londres.

Probablemente el caso más emblemático haya sido el de Sir Woodbine Parish, quien mantuvo una larga relación con Rosas. Parish se desempeñó como diplomático británico en el Río de la Plata entre 1824 y 1832 y tuvo, por tanto, un papel central en la negociación del tratado de "amistad, comercio y navegación" de 1825 que implicó el reconocimiento británico de la independencia argentina y la asignación a Gran Bretaña de la condición de "nación más favorecida". Durante esos años trabó relaciones fluidas con actores clave de la política porteña y fue pasando de un inicial entusiasmo por Rivadavia a un profundo desencanto y a una amistad y estrecha afinidad política con Rosas y, cuando regresó a Gran Bretaña en 1832, no cejó en su empeño por incentivar los negocios británicos en el Plata. Así, en 1839 publicó en Londres un documentado ensayo que sería el esbozo de una obra mayor que bien puede considerarse como una de las primeras historias del Río de la Plata. El momento no podía ser más oportuno para Rosas, y Parish se proponía alertar al gobierno y a la opinión pública británicos contra el expansionismo francés. De este modo, a principios de ese año le advertía al capitán W. Bowles –y, por su intermedio, al ministro Palmerston– que los franceses estaban haciendo un juego injustificable aliándose "con lo peor y a la facción más irresponsable de esa parte del mundo". Para Parish no había dudas: si los planes franceses tenían éxito y sus aliados se apoderaban de Buenos Aires, se desataría "una guerra Montonera que destruirá todo lo importante que queda en el país". El mensaje era claro: se pensase lo que se pensase de Rosas, de su posible derrota el resultado podía ser mucho peor... Sabiendo a quiénes se dirigía, Parish no eludía calificar a Rosas como "un gran déspota" y a su ministro Anchorena como "un viejo español, obstinado e intolerante"; sin embargo, no dejaba de subrayar que con ellos podía negociarse en forma confiable pues no sólo eran los "jefes del partido más poderoso de la República" sino que además tenían "inmensos intereses y propiedades que dependen de

la continuidad de la paz doméstica que han conseguido preservar desde que están en el poder". No extraña, entonces, que Rosas cooperara con las tareas que estaba desplegando Parish y le remitiera papeles y documentos para que redactara su esbozo. Parish se lo agradeció y en una de sus cartas no dejaba de reconocerle algunos de sus méritos y uno en particular: "El éxito de S.E. en sus esfuerzos para dominar á los indios e incrementar el territorio de la República, como así también la adecuada política de su finado padre Don León Ortiz de Rosas, en los tiempos pasados están registrados históricamente".[48] El "Héroe del Desierto" debe de haberse sentido reconfortado, sobre todo cuando en la versión definitiva de su obra Parish fue aun más enfático y apuntó que don León "aprovechó tanto su cautiverio, que no sólo consiguió captarse de un modo extraordinario el respeto y la benevolencia de los principales caciques, sino que al fin logró efectuar una paz entre ellos y el Virrey, que duró por muchos años, y estableció merecidamente la celebridad del nombre de Rosas por entre los Pampas".[49]

Intereses cruzados y presiones múltiples aquejaban a la política británica en el Plata, y hacia 1843 el reconocimiento inglés al gobierno sitiado de Montevideo enardeció a Rosas y a su ministro Arana y le hizo temer al cónsul en Buenos Aires por el destino de sus connacionales. Sin embargo, Gran Bretaña no intervino para impedir el sitio. En buena medida, el dilema británico residía en un punto muy preciso que sus diplomáticos, aun los más opuestos a Rosas, no dejaban de reconocer: el comercio con Montevideo nunca podría contrarrestar las pérdidas que podría ocasionar el que se hacía con Buenos Aires. Esa situación era muy claramente reconocida por los comerciantes extranjeros de Buenos Aires, que eran parte central del funcionamiento de la economía regional, e incluso por los franceses, que se opusieron abiertamente a la intervención armada conjunta de ambas potencias, una postura que empezó a concitar adhesiones en la misma Gran Bretaña ante el colapso de las exportaciones al Plata y esas presiones hicieron que la política británica volviera à ser más negociadora con Rosas, y el ministro Palmerston se abocó a la tarea de dejar en claro que no intervendría en los conflictos entre Buenos Aires y Montevideo y le hizo saber al gobierno francés que consideraba el bloqueo no sólo inútil e ilegítimo sino también como "un acto de piratería". Tras ello, cambió al diplomático destinado a tratar con Rosas y buscó un inmediato acuerdo basado en el reconocimiento

de un dato clave de la realidad rioplatense: Rosas era quien podía preservar el orden y garantizar los intereses de la comunidad mercantil británica.[50]

Las relaciones con Gran Bretaña también fueron atravesadas por otros temas conflictivos, aunque no llegaron a provocar una ruptura. Por un lado, estaba la cuestión de las islas Malvinas. En la década que sigue a la Revolución de Mayo, los gobiernos de Buenos Aires casi no se ocuparon del tema, y el modesto dominio que habían ejercido sobre ellas las autoridades españolas se mantuvo en suspenso. Desde 1820, en cambio, las autoridades porteñas habían tratado de mantenerlas bajo su control y afrontaban las incursiones de pescadores y cazadores, especialmente británicos y norteamericanos. Además de establecer una gobernación, en 1826 se instaló una sociedad integrada por el comerciante de origen alemán radicado en Buenos Aires Luis Vernet y el saladerista Jorge Pacheco, que recibió la concesión con derechos exclusivos de caza y pesca (que incluía los de un importante stock ganadero que se había desarrollado allí de los primeros animales llevados por los españoles), y en 1829 Vernet fue designado como su comandante político y militar, decisión que motivó un reclamo británico. En julio de ese año arribó Vernet a las islas con un grupo de colonos, que al parecer alcanzaron una cifra de entre 200 y 300 personas hasta la ocupación británica en 1833. El núcleo más importante se encontraba en Puerto Soledad, y si bien en esa población había un grupo consistente de originarios del Río de la Plata, una parte significativa estaba compuesta también por alemanes, franceses, ingleses, norteamericanos, etc. Mientras tanto, la cuestión también involucraba al cónsul norteamericano en Buenos Aires por el apresamiento de buques de esa bandera que operaban en la zona sin autorización por orden de Vernet, situación que derivó en una incursión armada por parte de la nave de guerra estadounidense *Lexington*, la destrucción del emplazamiento y la detención de sus moradores. La postura de la diplomacia norteamericana era clara para entonces: no reconocía jurisdicción alguna al gobierno de Buenos Aires y le ofrecía a Gran Bretaña reconocer su soberanía a cambio de derechos de pesca. Como resultado, se rompieron las relaciones diplomáticas entre Buenos Aires y Washington por varios años.

Para mediados de 1832, Rosas parecía interesado en consolidar la posición en las islas y designó como comandante interino a Esteban

Mestivier, a quien le encomendó no sólo reorganizar la escasa guarnición sino también la entrega de tierras y herramientas para la labranza. Su labor sufrió todo tipo de percances, y concluyó en un motín en noviembre de ese año, que debilitó aun más la presencia rioplatense en las islas. En este contexto, a comienzos de 1833 el gobierno de Londres decidió ocuparlas a pesar de la resistencia que opuso la escasa población existente. Ese mismo año y el siguiente, el representante de Buenos Aires en Londres, Manuel Moreno, presentó una protesta que fue rechazada e incluso llegó a temerse que se produjera una ruptura de relaciones.[51] Pero la tensión no pasó a mayores.

Fue en esas condiciones que la cuestión Malvinas estuvo a punto de combinarse con otra disputa pendiente: el empréstito contratado en 1824 con la casa Baring Brothers, cuyo pago no sólo estaba suspendido sino que en algunos años ni siquiera figuraba en los presupuestos del rosismo.[52] Al parecer ya en 1833 el ministro Manuel García había propuesto contratar un nuevo empréstito que se pagaría con la venta de tierras públicas, pero la iniciativa no prosperó. De este modo, hacia 1838 y en el contexto del conflicto con Francia, Rosas intentó preservar las relaciones con Gran Bretaña e instruyó a Moreno para que explorara la posibilidad de ceder los derechos sobre las islas a cambio de una cancelación de la deuda pendiente. Más aún, para entonces Rosas también estaba decidido a recomponer las relaciones con los Estados Unidos y envió una misión diplomática, pero el gobierno norteamericano prefirió no pronunciarse sobre la cuestión Malvinas.

Nuevos intentos diplomáticos se realizaron en 1841 y 1842, pero el gobierno británico dio la cuestión por terminada anunciando que había comenzado a implementar un proyecto de colonización y las islas fueron formalmente incorporadas a los dominios de Su Majestad nombrándose un gobernador. Para entonces, la casa Baring estaba presionando por el pago de la deuda aunque con magros resultados, y a partir de 1844 se reinició momentáneamente pero quedó suspendido otra vez ante el conflicto abierto al año siguiente. Hacia 1848, en plenas negociaciones para levantar el bloqueo anglo-francés, Rosas tanteó nuevamente la posibilidad de negociar las islas a cambio de una concesión por quince años de la extracción de guano en ellas y la costa patagónica, pero no tuvo éxito. Así, al superarse el bloqueo se reinició el pago del empréstito en módicas sumas mensuales.[53]

Cuando se repasan los mensajes del gobierno a la Legislatura se advierte que mantuvo su preocupación por el tema Malvinas y que avalaba las gestiones infructuosas de su diplomático en Londres. Sin embargo, también resulta claro que la cuestión estaba lejos de ser una prioridad para el gobierno de Rosas y que intentaba ser integrada al conjunto de aquellas que podían entrar en las negociaciones con Gran Bretaña. De esta manera, a pesar de las tensiones y los conflictos, las relaciones siempre intentaron ser preservadas.

De cualquier modo, las lecturas políticas de esa dinámica situación no dejaban lugar a dudas. Rosas se había enfrentado a una coalición armada de las dos principales potencias mundiales de la época y a la larga había salido no sólo indemne sino también exitoso. Había logrado, además, romper la solidez de esa coalición y se ratificaba a ojos de los mercaderes extranjeros como el único garante posible del orden y la prosperidad de sus negocios. La oposición antirrosista había visto defraudadas todas las expectativas que había depositado en que la intervención reprodujera en forma ampliada la oportunidad para derrocarlo. Y si alguien pretendía poner fin a la primacía mercantil del puerto de Buenos Aires y a su control de la navegación fluvial debería obrar en consecuencia.

Y había algo más sobre lo cual la diplomacia francesa y la brasileña no tenían dudas: lo que Rosas se proponía era una reconstrucción del antiguo Virreinato y extender su influencia política y su autoridad sobre el Uruguay y el Paraguay. La pública posición del gobierno porteño respecto de la situación paraguaya se lo confirmaba; la postura de Rosas era clara y ya se la había expresado contundentemente a Estanislao López en 1836: Paraguay era una provincia, separada de hecho por los "caprichos" de Gaspar de Francia pero que "pertenece de derecho a la Confederación de la República".[54] Sus mensajes a la Legislatura tenían un sentido inequívoco y las relaciones con el Paraguay se informaban en el capítulo dedicado al interior. Y rechazaba cualquier posibilidad de reconocer la independencia paraguaya proclamada en 1844. Una vez superados los desafíos de la "revolución farroupilha" en Rio Grande do Sul en 1845, el Imperio del Brasil estaba completamente decidido a impedirlo y habría de ocupar ahora el lugar que la oposición antirrosista había esperado de franceses e ingleses.

Rosas, ¿caudillo?

Tan asentada está la idea en el sentido común de la historia que impera en el imaginario y la historiografía argentina que el interrogante puede parecer superfluo. "Caudillo" y "caudillismo" son dos de los términos más profusamente empleados en la literatura histórica argentina y latinoamericana y, sin embargo, se trata de términos ambiguos y polisémicos que definen tanto un período como un tipo de liderazgo político, independientemente de su contexto histórico. Ahora bien, la indagación al respecto debería partir de una constatación: a medida que dichos conceptos ganaron eficacia retórica perdían toda precisión conceptual.[55] Una segunda constatación a realizar es que en casi toda Hispanoamérica el término caudillo tuvo durante el siglo XIX una connotación peyorativa y descalificadora. No se trata de un registro de menor importancia puesto que sólo hemos hallado un "caudillo" que aceptara para sí el uso del término: fue Estanislao López, uno de los principales aliados de Rosas y gobernador de Santa Fe entre 1818 y 1838, que adoptó esta denominación en el estatuto de 1819, el cual fue dado a publicidad a través de un manifiesto plagado de nociones liberales entremezcladas con otras típicas del lenguaje político del antiguo régimen y que postula que "uno de los actos más esenciales de la libertad del hombre" era, justamente, "el nombramiento de su caudillo".[56] De Rosas no hallamos ningún documento en el mismo sentido, y no era tampoco empleado por la prensa rosista para aludirlo; por el contrario, en ella el término caudillo era profusamente utilizado para hacer referencia a distintos enemigos, a Lavalle, a Rivera o a Santa Cruz, por ejemplo. Los adversarios de Rosas, en cambio, sí emplearon repetidamente el término como epíteto para denigrarlo, y esa senda fue seguida por los historiadores que adoptaron sus perspectivas hasta que en el siglo XX el término fue apropiado por la historiografía revisionista invirtiendo completamente sus connotaciones.

Pero no se trata sólo de un problema semántico, aun cuando la historia de las palabras dice mucho de la historia de las sociedades. El problema con el que se topó Sarmiento y que lo llevó a centrarse en la figura de Quiroga para develar los secretos del caudillismo se le replantearía a la historiografía posterior. Ese problema residía en la complejidad de la sociedad bonaerense y en la densidad de su sistema institucional,

pues el hecho de tenerlas en cuenta no podía sino socavar por completo varios de los presupuestos sobre el caudillismo: un tipo de autoridad privada que generada en el ámbito de la estancia venía a llenar el supuesto vacío institucional forjado por la "anarquía".

A lo largo de este libro hemos visto sobradas pruebas aportadas por la historiografía reciente de que tales hipótesis resultan inconsistentes. El hecho central es que Rosas fue un heredero de la estructura institucional forjada en los años veinte y se apoyó en ella para construir y consolidar su poder. Como se señaló en el capítulo 8, un tipo de institución, como eran las "sociedades africanas" que se habían expandido durante la llamada "feliz experiencia", se convirtió en baluartes del rosismo. De modo análogo, Rosas percibió que la Sociedad de Beneficencia fundada en 1823 podía transformarse en un instrumento eficaz para la causa federal y, por un tiempo, le dio notable impulso creando escuelas para mujeres libertas y libres de color, encargándole la inspección de la cárcel de mujeres e introduciendo en la educación una orientación marcadamente federal, incluyendo el otorgamiento de becas para las "familias federales". Sin embargo, desde mediados de los años treinta las instituciones de la Sociedad iban a languidecer por la escasez de recursos: de este modo, la política rosista de transferir la acción caritativa de las corporaciones al ámbito de la acción estatal terminó derivando en que ella volviera a quedar en manos de actores privados.[57]

En este sentido, la experiencia de los juzgados de paz es emblemática, y durante los gobiernos de Rosas fueron multiplicados tanto su número como acrecentadas sus atribuciones. En consecuencia, el rosismo no puede ser visto como opuesto y antagónico al orden construido durante las llamadas "reformas rivadavianas" –como, con valoraciones opuestas, lo pensaron historiadores situados en líneas competitivas de interpretación– sino como su continuidad aunque contuviera significativas transformaciones.

Esa situación de cambio en la continuidad también puede advertirse en otras facetas. Por ejemplo, la obsesiva persecución de la "vagancia" desplegada durante la era directorial y la rivadaviana así como todo su dispositivo normativo destinado a controlar la movilidad de la población rural y reducir sus márgenes de autonomía fue mantenido y profundizado durante el rosismo. A su vez, el sistema electoral instaurado en 1821 fue también reproducido aunque ampliando la representación de la campaña en la Legislatura, fomentando la participación de la población rural y acentuando enormemente la capacidad gubernamental para mantenerlo bajo estricto control.

Ahora bien, en dos ámbitos hubo innovaciones profundas aunque realizadas también a partir de las prácticas previamente desarrolladas. Por un lado, el rosismo convirtió a la religión, más que a la misma Iglesia, en un componente central de la legitimidad social del régimen y de su discurso político. No sólo la causa federal fue santificada sino que ya desde el primer gobierno resultó evidente que se esperaba que la restauración del orden incluyera la de las costumbres sociales. Así, por ejemplo, en octubre de 1831 el ministro de Gobierno –Tomás de Anchorena– daba a conocer un decreto por el cual se prohibía la venta de los libros que "manifiestamente tiendan a atacar la sana moral de evangelio, la verdad y la santidad de la religión del Estado y la divinidad de Jesu-Cristo su autor", así como también la venta y circulación do pinturas, grabados y esculturas obscenas.[58] Y, en este sentido, el discurso político de Rosas y toda su concepción del orden político y social estaban impregnados de apelaciones y referencias religiosas; así, el orden del día en la campaña contra los indios de 1833 contenía una precisa indicación: "El primer deber de los Argentinos, es respetar la Religión del Estado", y para que no quedaran dudas argumentaba que "nuestra religión engendra virtudes cristianas y cívicas" pues eran ellas las que enseñaban "el respeto y sumisión a la ley". Para ello se impulsaban prácticas que pudieran interpelar a los paisanos movilizados: así, desde las siete de la tarde de ese día debía arder en cada campamento un San Juan y a las seis se daría una ración de aguardiente.[59] De este modo, mientras los rituales cívicos y religiosos se multiplicaban en la escena pública hasta abarcar los mismos campamentos de las expediciones militares, la condición de buen ciudadano, buen federal y buen cristiano pasaba a formar una tríada inseparable.

Pero la "Religión de Estado" no era una novedad introducida por el rosismo, como tampoco lo era su concepción de que los clérigos y sacerdotes eran parte de los funcionarios del Estado. Sin embargo, muchos autores han coincidido en señalar que el rosismo habría significado una suerte de restauración de la tradición católica colonial supuestamente muy debilitada durante la época rivadaviana. En cambio, algunos estudios

recientes han cuestionado decididamente estas visiones, y subrayaron que Rosas trató de implementar una política religiosa que esperaba obtener una activa participación del clero e impartía precisas instrucciones en este sentido a los párrocos "para que cada día se arraigue más y más en los corazones de los porteños su adhesión al régimen federal de la República" y "para que en las pláticas y sermones dirijan al pueblo una exhortación para que se mantenga firme en el sostén y defensa de la expresada causa". Para Rosas, la Iglesia era un segmento de su aparato político-administrativo, y los eclesiásticos empleados públicos como todos los demás. ¿Era una novedad? Por cierto que no, pues era una herencia precisa de la época rivadaviana, y ella pesó en Rosas mucho más que cualquier otra consideración. Y, de allí, sus oscilantes relaciones con los jesuitas, repatriados en 1836 y vueltos a expulsar en 1842. Aun así, Rosas afrontaba un problema insoluble: con una población, sobre todo rural, en notable crecimiento y con un territorio que había tenido una gran ampliación, el número de párrocos se mantenía estancado.[60] De allí que pueda concluirse que el rosismo hizo un uso más eficaz de la religión que de la misma y debilitada estructura eclesiástica, aunque no haya escatimado esfuerzos para mantenerla bajo disciplinado control.

Por otro lado, el rosismo mantuvo la estructura básica y el dispositivo normativo gestado en los años veinte para el ejército y las milicias, aunque logró algo que nunca antes se había logrado: construir un enorme ejército de línea y subordinar completamente a ese ejército a las milicias hasta convertirlo en el eje central de su régimen.[61] Quizá nada muestre mejor que el prestigio y la autoridad de Rosas no emanaban del interior de sus estancias sino de su lugar y su trayectoria como oficial miliciano, pues es aquí donde deben buscarse los orígenes de ambos. Es sintomático en este sentido un episodio: en enero de 1833 el gobierno de Juan R. Balcarce anunciaba la renuncia del cuñado de Rosas –Lucio Mansilla– a la Inspección General de Armas y designaba en su lugar a un antiguo oficial directorial, Elías Galván, quien hasta ese momento oficiaba de subinspector general de Campaña.[62] A su vez, designaba a Rosas para que "continuase" desempeñándose como comandante general de Campaña, como lo era antes de ocupar el gobierno. Rosas aceptó la designación pero aclarando que sólo lo haría por el tiempo que Balcarce ejerciera el gobierno, y renunciando a percibir los 5000 pesos

anuales asignados.[63] De este modo, mientras el gobierno admitía el lugar social indisputado de Rosas como máxima autoridad de las milicias de campaña, éste quería dejar públicamente en claro la legitimidad de su designación, que no quedaran dudas de que no se trataba de la apropiación de una función pública y que, como le gustaba repetir, lo hacía sin esperar retribución por sus servicios. Pero la designación tenía un propósito que excedía en mucho lo meramente simbólico, pues como comandante general de Campaña –el mismo cargo que en 1828 le había permitido presentarse y ser reconocido como única autoridad legítima existente tras el derrocamiento de Dorrego– debía encabezar la división contra los indios en acuerdo con los gobiernos de otras provincias. De esta forma, aunque para esta misión específica, sin estar a cargo del gobierno Rosas podía ejercer autoridad y mando sobre las fuerzas de otras provincias. Por supuesto, vuelto al gobierno en 1835 esa peculiar situación habría de superarse.

Lo dicho alcanza para situar mejor una cuestión muy controvertida que ha sido dilucidada recientemente por Chiaramonte. Aunque las controversias por dictar una Constitución fueron centrales en estos años, ello no debería oscurecer el hecho de que el Río de la Plata –como otros países hispanoamericanos– no carecía de un orden que podemos denominar constitucional, pues estaba en vigencia lo que esos mismos contemporáneos denominaban "nuestra antigua constitución": no se trataba de un texto escrito pero sí de un conjunto de normas heredadas de la época colonial que persistió, transformado y reelaborado, durante largo tiempo. Este registro es importante para considerar el controvertido asunto de las llamadas "facultades extraordinarias". Por cierto, ellas no eran una invención de Rosas sino una réplica de la antigua institución de la dictadura legal romana; no eran, por tanto, la demostración de la ausencia de toda legalidad sino una institución establecida mediante las normas propias del derecho natural y de gentes, por consentimiento de quienes las otorgaban y con limitaciones de tiempo y de atribuciones. No se trataba tampoco de una singularidad bonaerense sino que el mismo tipo de atribuciones fueron otorgadas a muchos otros gobernadores. Sin embargo, lo que distinguió la experiencia porteña fue que esas facultades otorgadas por la Legislatura por un plazo determinado le fueron luego asignadas a Rosas sin límite de tiempo y que, desde 1835, se le asignó también la suma del poder público. Por cierto, ello

erosionaba cualquier posibilidad de división efectiva de poderes pero también lo es que esa división había sido más proclamada que efectiva en los años previos a la experiencia rosista, tanto en Buenos Aires como en otros Estados provinciales. En consecuencia, los regímenes representativos que surgieron no llegaron a consolidarse plenamente, así como tampoco se afirmó una esfera judicial separada de los otros poderes. Con todo, la vigencia de los principios antiguos se expresó en las prácticas políticas, y a ello debe atribuirse la persistente exigencia de Rosas de que fuera la Legislatura, como expresión institucional de la soberanía, la que expresara formal y públicamente su consentimiento al ejercicio de esas facultades. Pero que las condiciones históricas habían cambiado lo expresó con claridad su voluntad para que la asignación de la suma del poder público fuera convalidada por un plebiscito popular y no sólo por la Legislatura.[64] Obviamente, lo dicho sólo apunta a trazar un rasgo del cuadro general de situación que, por cierto, ofrecía un variopinto mosaico de realidades provinciales. En algunas provincias, el ejercicio de la suma del poder fue mucho más limitado que en otras y, del mismo modo, la fortaleza de la Legislatura frente al respectivo gobernador podía ser muy diferente.

¿Nada cambió? Por supuesto que sí, y no sólo por el prolongado tiempo que Rosas ejerció esas atribuciones y por la ritualidad de las formas de expresar el consentimiento. Los cambios no vinieron tanto del plano normativo sino de las prácticas efectivas. Algunas ya las hemos señalado, por ejemplo, la ampliación del campo de ejercicio de las facultades extraordinarias y de la suma del poder público sobre el conjunto del territorio de la Confederación. Otras expresan muy bien el tipo de orden rural que Rosas quería instaurar al asumir el gobierno: para 1830 la campaña volvió a ser dividida en departamentos militares, como se había intentado varias veces desde 1819. La novedad estaba en que ahora los jefes a cargo de los departamentos norte y sur, Ángel Pacheco y Gervasio Rosas, tuvieron –hasta fines de 1831, al menos– la facultad delegada por el gobernador de ejercer en ellos las facultades extraordinarias.

¿Era, entonces, Rosas un "caudillo"? Replanteémonos el interrogante. Rosas sólo puede ser calificado así si se despoja al término tanto de las connotaciones peyorativas como de toda pretensión de explicar su autoridad sin los recursos institucionales que lo hacían posible y lo legitimaban. Y la cuestión tampoco se resuelve apelando a otro recurso retórico tan impreciso y ambiguo como es el "clientelismo", salvo que se advierta que las prácticas clientelares eran parte inseparable de las prácticas de la época para conformar actores sociales, y que el clientelismo que pudo haber practicado Rosas era un clientelismo político y no devenía sólo de los vínculos de obediencia que pudo haber forjado como patrón y administrador de estancias o como jefe de una unidad miliciana. Dicho en forma más precisa, el liderazgo que Rosas pudo ejercer sobre amplios sectores sociales intensamente movilizados era un liderazgo político, y su dilucidación tampoco se resuelve apelando a éste u otros comodines intelectuales extemporáneos como el populismo.[65]

El nudo de la cuestión reside en dilucidar las razones y los modos en que Rosas pudo construir y sostener el liderazgo político sobre amplios sectores políticamente movilizados y cuya adhesión no fue sólo el resultado de la coerción, la dependencia personal o la manipulación.[66]

Las disputas por la opinión popular

El sistema de Rosas sería incomprensible sin incluir en su consideración el vasto repertorio de acciones e iniciativas impulsadas por el gobierno y su red de autoridades subalternas, pero también por muchos otros agentes, para conquistar la adhesión de amplios sectores sociales y para construir una identidad colectiva federal que los incluyera. Para lograrlo el rosismo fue desarrollando y desplegando un amplio repertorio de símbolos, prácticas y rituales que se orientaban simultáneamente a reafirmar su carácter republicano y a exaltar la figura del líder, a sedimentar la identificación, lealtad y subordinación al régimen y a uniformar la opinión y sus modos de expresión. Así, las imágenes de Rosas y su mujer, el Restaurador y la Heroína, como solía presentarlos la multifacética producción icónica, poblaron tanto la escena pública como la esfera doméstica, y el rojo punzó las tiñó en una auténtica guerra de colores.

Una vasta literatura ha dado cuenta de un fenómeno central de la política y la cultura rioplatense desarrollado a partir de la revolución: el papel jugado por la prensa y otros medios de cultura impresa dada la notable multiplicación del número de periódicos, pasquines, gacetas y

hojas sueltas, que se acrecentó durante la década de 1820 y que en Buenos Aires alcanzó su pico entre 1829 y 1835, para decrecer notoriamente durante el segundo gobierno de Rosas. A ello debe agregarse que el fenómeno no se circunscribió a Buenos Aires sino que se manifestó con fuerza en otras ciudades, para adquirir entre 1835 y 1843 notable intensidad también en la prensa antirrosista en Montevideo y también aunque en menor escala en Valparaíso.[67]

En ese contexto, un lugar central lo ocupó la llamada "guerra gauchipolítica", un fenómeno político y cultural que en la década revolucionaria tuvo como principal expresión los "cielitos" y los "diálogos patrióticos" de Bartolomé Hidalgo y que en la siguiente se manifestó en las prolíficas publicaciones de Francisco de Castañeda.[68] Como se ha señalado, estos impresos eran redactados generalmente por hombres de las elites culturales aunque fueran elaborados en lenguaje popular y se dirigían a un público mucho más amplio que aquellos que sabían leer y escribir, alcanzando a los sectores populares ya que se leían en pulperías, mercados y campamentos militares. Esos impresos jugaron un importante papel en la conformación de las identidades colectivas, y muchos se convirtieron en materiales de lectura cotidiana, lo que les permitió influir en las ideas y las conductas y operar en la esfera pública de una forma que no parece haber tenido precedentes en América Latina.[69]

Se trata, entonces, de un fenómeno cultural y político de importancia decisiva, y de ninguna manera es casual que la circulación de impresos destinados a un público popular haya sido particularmente significativa en el contexto de emergencia del régimen rosista, entre 1829 y 1835. En ellos los "gauchos", que en los textos de Hidalgo aparecían templando sus guitarras y conversando, lo hacían ahora escribiendo cartas y ganando rápidamente la imprenta; se trataba de un artificio que animó la proliferación de escrituras no sólo de gauchos –y de gauchas– sino también de muchachos de las orillas, negras, escribanos y cajetillas convertidos en corresponsales de las gacetas.[70] Herramienta imprescindible de la lucha política, este fenómeno fue decisivo para el éxito político y cultural del federalismo y de Rosas, pero lejos estuvo de ser su patrimonio exclusivo: Rosas debió enfrentar apenas asumido su primer gobierno la prédica de periódicos opositores, como *El Coracero*, que Juan Gualberto Godoy publicaba en Mendoza.[71]

Tampoco resultó casual que fuera durante la crisis general del rosismo (1837-1842) que la oposición apelara profusamente a este tipo de recursos para intentar limar el consenso político y social de Rosas entre las clases populares y que incluso introdujera importantes novedades para ser más eficaz. De esta manera, en Montevideo aparecieron dos periódicos entre 1839 y 1841, *El Grito Arjentino* y *¡Muera Rosas!*, que apelaron a las posibilidades que ofrecía el uso de la imagen que proveía la técnica litográfica, retrucando mediante estos impresos el intenso uso de la imagen que el rosismo hacía de su accionar comunicacional y tratando de dirigirse a las clases populares urbanas y, sobre todo, a las rurales.[72]

El registro y la significación de estos fenómenos no pueden ser circunscriptos a un capítulo decisivo de la historia de la literatura rioplatense, sino que expresan con suma claridad la absoluta centralidad que había adquirido en las luchas políticas la disputa por la opinión de las clases populares, testimonio inequívoco del lugar que tenían en ellas. Así, en un trabajo pionero Pilar González Bernaldo subrayó la importancia que tuvo la llamada "guerra de opinión" en el levantamiento rural que hizo posible la derrota del golpe de Estado unitario de diciembre de 1828 y el ascenso de Rosas al gobierno. En esa guerra fueron empleados múltiples recursos, desde los rumores, las arengas y los sermones hasta los pasquines y las hojas sueltas, los cuales contribuyeron decididamente a forjar una identidad política colectiva entre la población sublevada.[73] Textos, imágenes y versos fueron, así, parte sustancial de la guerra de opinión.

Rosas contaba para ello con dos plumas principales, y ambas eran necesarias para desplegar la guerra de opinión y dirigirse a dos públicos bien diferentes: Pedro de Angelis se dirigía sobre todo a un público educado desde *El Lucero*, mientras que Luis Pérez lo hacía hacia los sectores plebeyos desde periódicos como *El Negrito*. Conviene tener en cuenta que el momento principal de desarrollo de estas formas de propaganda política dirigidas al público plebeyo por parte del rosismo fue justamente el de su emergencia como fenómeno político entre 1829 y 1833 mientras se sostenía en la activa movilización de las clases populares. Para esa coyuntura tanto Pérez como De Angelis eran imprescindibles. A la inversa, su importancia decreció sensiblemente en los últimos años del rosismo, cuando esa movilización había perdido completamente intensidad y toda espontaneidad. Para entonces, su escriba principal era claramente De Angelis, mientras que el rastro de Pérez como activo propagandista

del rosismo se pierde después de 1834, cuando publicó su último periódico, *El Gaucho Restaurador*, y tras tener un duro enfrentamiento con aquél.

De Pedro de Angelis ya nos hemos ocupado; la figura de Pérez es, por cierto, mucho menos conocida, pero no por ello menos significativa. Entre 1830 y 1834 llegó a publicar una treintena de periódicos destinados al mundo popular, entre ellos *El Gaucho, La Gaucha, Los muchachos, El Toro de Once, El Torito de los Muchachos, El Negrito, La Negrita* o, como vimos, *El Gaucho Restaurador*. Era un tucumano radicado en Buenos Aires y según algunas versiones habría sido en su casa que se preparó la llamada "Revolución de los Restauradores" en 1833.[74] Su escritura tenía un rasgo distintivo y apelaba a los modos de hablar de los paisanos y de la comunidad afroporteña, y sus periódicos presentaban llamativos dibujos e incluían cartas de los lectores, algunas fingidas y otras, probablemente, genuinas. En estas condiciones, aun cuando Pérez no estaba empleado al servicio de Rosas, operaba como un mediador político entre él y las clases populares, así como un mediador cultural entre el mundo elitista y el popular. Sus "protagonistas" eran personajes como Pancho Lugares Contreras y Juana Peña.

No podemos tratar aquí el contenido de esas publicaciones, y sólo cabe apuntar algunos de sus tópicos principales y las imágenes que buscaban construir de Rosas. Una de las más reiteradas es la del patrón paternal; pero, cabe anotarlo, esa representación también ponía a Rosas en un lugar social y político especial, casi como un instrumento de la providencia que llegaba a satisfacer el estado de espera del mundo popular. Una de sus cuartetas lo muestra con claridad:

Ya gracias a Dios llegó
Nuestro adorado patrón,
El deseado de este pueblo
El genio de la Nación.[75]

El regreso del "adorado patrón" a la ciudad en 1831 era presentado así como un momento de tranquilidad social, y ese Rosas era descripto a la vez como el "Azote de los tiranos" y el "Amparo de las esposas". Se trataba de celebrar ese regreso pero pedagógicamente Pérez les advertía a sus lectores que el festejo popular debía tener "campanas y cohetes" y estar seguido por la "mediacaña", de una "grande gritería" y con la ciudad completamente iluminada y con las banderas desplegadas, aunque no todo estaría permitido a esa plebe convocada a celebrar: "Pero, cuidado, que al viejo / No le gustan borracheras". ¿Cuál era el lugar social y político desde el cual les hablaba Pancho Lugares Contreras a los plebeyos? En esto, Pérez era preciso y taxativo: era el "Guitarrista y gacetero / De las Gauchas Montoneras".[76]

"Gauchos" y "montoneros", entonces, eran términos apropiados e invertidos en sus sentidos para construir un colectivo identitario. No parece exagerado señalar que, en este sentido, la locuacidad de Pérez buscaba constituir a Rosas, si no en líder mesiánico, al menos en un líder que tenía que ocupar un lugar especial y que venía a cumplir con una misión: debía vengar a Dorrego y salvar a la patria. Así, ya en el primer número de *El Torito de los Muchachos* incluía unas décimas a través de las cuales era el mismísimo Dorrego quien le exigía a Rosas que oyera su voz; debía librar a la patria de sus males y esa patria era ese "Buenos-Aires querido". La tarea encargada era clara: castigar a los atrevidos y pérfidos y adorar a los federales.

Los periódicos de Pérez buscaban incentivar el activismo político plebeyo y al mismo tiempo construir una representación de Rosas como "adorado patrón", paternalista y pacificador. No era, por cierto, la representación de un igual, pero la retórica de Pérez también apuntaba a una demarcación social que venía a redefinir el significado de plebe. Y no sólo para invertir también su sentido, al valorizarlo y tornarlo una autoidentificación positiva, sino también porque apuntaba a ampliar su contenido y tratar de hacerlo correlativo con los alineamientos políticos; de este modo, desde las páginas de *El Torito de los Muchachos* se decía:

Cielito, cielo sí
Cielito y es evidente
Que el hacendado es la plebe
Y el tendero hombre decente.[77]

En ese periódico publicado durante 1830 su protagonista era Juan Barriales, un supuesto paisano de la Magdalena y aparcero de Pancho Lugares Contreras, el gacetero de *El Gaucho*. Desde ese contexto campesino Pérez construía una imagen del antagonismo entre la "plebe" y la "gente

decente", característico de la época colonial y muy presente durante la era revolucionaria y los años veinte, que ahora era metamorfoseado en un conflicto político que buscaba alinear a los sectores plebeyos y a los hacendados en un mismo bloque social enfrentado a los "puebleros" y "cajetillas", representados en la figura del tendero. No era, por cierto, una invención de Pérez sino una representación social que ya estaba circulando antes, pero que halló en él a un eficaz propalador.[78]

Algunos estudiosos del tema, como Julio Schvartzman, han sostenido que el federalismo de Pérez era un federalismo plebeyo pero que su nacionalismo no era xenófobo. Al respecto ha señalado que no *sólo* hacía una encendida defensa del uso de la divisa federal sino que no renegaba ni repudiaba del mote de "santos culotes" que les habían impuesto los unitarios a los federales plebeyos; más aún, incluso celebraba el heroísmo de los franceses, posturas que fueron abiertamente criticadas por Pedro de Angelis desde *La Gaceta*; esas críticas fueron descalificadas por *El Torito...*, atribuyéndolas a que provenían de un "federal fingido". No era éste el único punto de desacuerdo entre ambos: tanto o más decisivo resultaba el debate que entablaron desde ambos periódicos sobre el rol de las mujeres en la política.

Pérez parece haber estado particularmente interesado en incentivar esa participación política de las mujeres plebeyas y exponerla como la prueba irrefutable de la popularidad del federalismo, y así presentó a las mujeres de la plebe, y a las mujeres negras en particular, como decididas "federalas", una incorrección lingüística que tenía un sentido prístino pues mediante la invención de una palabra apuntaba a construir un actor colectivo. De esta manera, si la mayor parte de la prensa gauchipolítica era escrita por hombres de la ciudad, por "letrados" que se hacían pasar por "gauchos" convertidos en "gaceteros", ahora también, siguiendo los pasos que había ensayado Castañeda con *Doña María Retazos*, Pérez ofrecía una prensa popular escrita por hombres que hacían de mujeres y que exaltaban esa condición.[79]

Ese federalismo de raigambre plebeya que encarnaba Pérez no *sólo* era un "látigo" disponible para azotar a los unitarios sino también un elemento disruptivo dentro del federalismo porteño y, al tiempo que lo hacía penetrar en el universo popular, lo enfrentaba a un federalismo de letrados como el que encarnaba Pedro de Angelis. Para Pérez no había dudas: había sido primero unitario con Rivadavia, luego amotinado con Lavalle, "imparcial" con Viamonte y "restaurador" con Rosas; pero siempre un "traidor". Sin embargo, en ese enfrentamiento, Rosas optó por De Angelis. Fue, quizá, por ello que no contó luego con una pluma y una prensa popular de esta eficacia y creatividad y carecía de ella por completo en los años finales del régimen rosista...

No había, con todo, ninguna corrección política en la prensa popular del rosismo y, así como se reconocía, valoraba y estimulaba el papel de los negros y las negras en la defensa de la Federación, no por ello se dejaba de descalificar a los oponentes apelando a epítetos racializados; las palmas, claramente, se las llevó Fructuoso Rivera, a quien la prensa y los poetas populares del federalismo no dejaban de tildar de "mulato", "pardo" o "pardejón".

Mientras ello sucedía en Buenos Aires, desde Montevideo se difundía una gauchesca que se concentró en imputar un carácter criminal y sanguinario a Rosas y a sus aliados. Así, desde las páginas de *El Gaucho Oriental* se decía:

Rosas es un asesino,
Un judío y un ladrón;
Un verdugo y un maulón
Es Echague un cochino;
Urquiza es un libertino,
Un trompeta, un degollero;
Un traidor, un balaquero,
Es Lavalleja, el petizo;
Y el Diablo de todos hizo
Bichos de un mismo chiquero.[80]

Sin duda, la mayor repercusión la obtuvieron los textos de Hilario Ascasubi, que en "La refalosa" narraba la supuesta amenaza de un degollador y mazorquero de los sitiadores de Montevideo dirigida al gaucho Jacinto Cielo, soldado y gacetero de la "Legión Argentina". Así, desde las páginas de *El Gaucho en Campaña* o *El Gaucho Jacinto Cielo*, Ascasubi se esmeraba por desacreditar la imagen de Rosas entre las clases populares.[81]

Para ello, esa oposición debía tomar en cuenta los conflictos sociales que se entremezclaban intrincadamente con las luchas políticas y así

como sus formas de hacer la guerra se montonerizaban, sus discursos políticos adoptaban también formas gauchescas. Para esa oposición era claro que, si pretendía disputarles a Rosas y sus aliados sus bases sociales populares, esa herramienta era insustituible. De este modo, ya en su número de presentación del *¡Muera Rosas!*, no sólo denunciaba que Buenos Aires se había convertido en una "cueva de sus tigres" sino que convocaba a una lucha conjunta de todos los sectores sociales, a los "hombres, niños y mujeres", a los "Unitarios y Federales" y a "los de *poncho* y los de *fraque*".[82]

Más aún, desde *El Grito Arjentino* comenzó a desarrollarse una crítica social que se hacía claramente eco de los reclamos de los estancieros del sur e intentaba hacerlos extensivos al conjunto de los paisanos denunciando el acaparamiento de las tierras públicas por los socios del régimen y, en particular, por sus socios principales, los Anchorena:

> ¿Y el Enfiteusis? No diga
> El que no lo paga, adiós,
> Ya se quedó sin terreno,
> Ya el rodeo se le alzó,
> Porque por bajo de cuerda
> A Anchorena le vendió
> Lo que vale ocho por cuatro,
> Y el paisano se fregó
> [...]
> *¿Qué cuenta, amigo (le dicen),*
> Si ya el campo se vendió?
> Lo compró D. Nicolás
> Porque el plazo se venció,
> Que por el nuevo decreto
> arregló el Restaurador.[83]

No fueron sólo los impresos los recursos que tuvieron una importancia capital en esta "lucha de los lenguajes".[84] En simultáneo, otras formas de circulación de ideas particularmente aptas para el combate político se desarrollaron y tomaron la forma de un variadísimo cancionero que sólo en parte quedó registrado en los impresos de la época, y otros permanecieron guardados en la memoria popular hasta el siglo XX.[85] Su

exploración excede completamente las posibilidades que aquí tenemos, pero conviene subrayar que en ese cancionero no sólo tenían un lugar central la exaltación o la denigración de la figura de Rosas sino que también en el "cancionero federal" tenía un lugar preferente la exaltación del papel político de las mujeres y, en especial, de las morenas.

De esta manera la llamada "civilización del cuero" aparece mucho menos "bárbara" y "arcaica" de lo que tantas veces se ha postulado. Ella –y el rosismo que se supuso la expresaba– sería incomprensible sin tener en cuenta el protagonismo político de las clases populares que hacía de las disputas por su adhesión un capítulo central. Para esas disputas se adoptaron formas imaginativas y creativas que evidencian signos claros y precisos de "modernidad" política y comunicacional, y eran un testimonio contundente de que las fronteras de la política se habían ampliado al extremo e incluían a negros y negras, a paisanos y paisanas. Más allá de lo que fijara la normativa civil o electoral, el activismo político popular y el femenino eran reconocidos y acicateados. Y que el conflicto político estaba entrelazado a las múltiples tensiones sociales era un dato que ninguno de los bandos en pugna podía obviar. De este modo, si se quiere seguir calificando a Rosas como un caudillo, habrá que aceptar que ese caudillismo fue una compleja construcción política y que no era sólo el producto de la voluntad de Rosas.

Más aún, una mirada atenta de las dinámicas del rosismo echa luz sobre su significado histórico: proyecto y programa de orden tras el vendaval revolucionario, el rosismo terminó siendo la única solución que se demostró eficaz por un largo período. Era el fruto de un liderazgo construido en torno del servicio de milicias y accedió al poder gracias al decisivo apoyo que ellas le brindaron para ir convirtiéndose en la cabeza de un Estado provincial, el más poderoso de la época, sustentado en el mayor ejército regular existente.

Fue un firme y pertinaz opositor a la construcción de una estructura institucional de alcance nacional que forzara una disminución de las capacidades porteñas, y aun así sentó bases sólidas para que esa organización se pudiera constituir después de su caída y para contribuir decididamente a lo largo de su extensa actuación a la configuración de una identidad colectiva nacional. Más que ocupar un vacío institucional, Rosas construyó su régimen aprovechando la arquitectura institucional

existente, la amplió y la consolidó como nunca antes había sido posible. Y a pesar de la guerra casi permanente, la inflación y los embargos y confiscaciones, su largo período de gobierno hizo posible un notable crecimiento de la capacidad productiva de la economía provincial y el enriquecimiento de sus estratos más altos, sin los cuales es incomprensible la acelerada expansión y transformación de la sociedad y la economía porteñas en los años posteriores a Caseros. En este sentido, el rosismo terminó constituyéndose en una fase decisiva de la configuración del capitalismo agrario pampeano. Pero en buena medida pudo tener esos significados en la historia rioplatense porque no sólo había surgido como fruto de la activa movilización de las clases populares sino también porque pudo gobernar tantos años manteniendo y reproduciendo esa adhesión hasta terminar por convertirse en una eficaz herramienta para su disciplinamiento y para el control social. Es verdad que ello lo logró también imponiendo una férrea disciplina a las elites, que hasta el momento habían fracasado reiteradamente en sus intentos de reconstrucción política, una ímproba tarea que en buena medida resultó exitosa tanto por las oportunidades que el régimen les ofrecía a quienes aceptaran subordinarse a él, como por el temor, repetido y recurrente, que las adhesiones populares que concitaba imponía a esas elites.

Notas

[1] Domingo F. Sarmiento: *Facundo..., op. cit.*, p. 214. El énfasis es nuestro.

[2] Eduardo Gutiérrez: *Historia..., op. cit.*, p. 61.

[3] John Lynch: *Juan Manuel de Rosas..., op. cit.*, p. 9.

[4] Un análisis detallado de esta experiencia en Jorge Gelman: *Rosas, estanciero..., op. cit.*

[5] En un famoso pasaje titulado "Cómo se formaban los caudillos", su sobrino Lucio V. Mansilla recogió un relato sintomático: luego de castigar duramente a un cuatrero que había incursionado en su estancia Del Pino, Rosas lo invitó a compartir su mesa y no sólo le ofreció convertirse en padrino de su primer hijo sino también darle unas vacas, unas ovejas, una manada y una tropilla, y dejarlo instalarse en su campo diciéndole "vamos a ser socios a medias". Este paisano, al parecer, se convirtió en un "federal en regla" y llegó a ser rico y jefe de graduación y gozar de no poca consideración social luego de la caída de Rosas; Lucio V. Mansilla: *Entrenos..., op. cit.* Sin embargo, el episodio ha sido interpretado muchas veces fuera de contexto y el mismo Mansilla, que conoció mejor la sociedad rural bonaerense a diferencia de muchos historiadores posteriores, sostuvo sin ofrecer una imagen idealizada de las relaciones sociales agrarias que en ella "no había feudos, ni señores de horca y cuchillo"; Lucio V. Mansilla: *Rozas..., op. cit.*

[6] Formas más o menos análogas de trabajo coactivo se desarrollaron en la época en otras zonas de Latinoamérica. El empleo de indios cautivos como mano de obra forzada, por ejemplo, fue frecuente en otras regiones americanas, desarrollándose incluso un tráfico ilegal para proveer a plantaciones aquejadas por la escasez de mano de obra esclava. La observación es importante porque advierte sobre las formas de trabajo imperantes en regiones que estaban transitando hacia el capitalismo agrario.

[7] Una consideración de esta cuestión en Raúl O. Fradkin: "¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?", en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5, 2008, pp. 15-43.

[8] Domingo F. Sarmiento: *Facundo..., op. cit.*, p. 204.

[9] Una versión abreviada del argumento en John Lynch: "Rosas y las clases populares en Buenos Aires", en AA.VV.: *De Historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982, pp. 311-344. Su atenta lectura permite advertir que la mayor parte de las evidencias empleadas para sostener su explicación de la formación del liderazgo de Rosas provienen de la época en la cual ya ejercía el gobierno como si el resultado pudiera explicar la génesis histórica del fenómeno.

[10] Eduardo Gutiérrez: *Historia..., op. cit.*, p. 3.

[11] Lyman Johnson: *Los talleres de la revolución: la Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo, Libros, 2013.

[12] Gabriel Di Meglio: *¡Viva...!, op. cit.*

[13] Raúl O. Fradkin: "Cultura política y acción colectiva en Buenos Aires (1806-1829): un ejercicio de exploración", en Raúl O. Fradkin (ed.): *¿Y el pueblo..., op. cit.*, pp. 27-66.

[14] Tulio Halperín Donghi: "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", en *Cuadernos de Historia Regional*, N° 15, 1992, pp. 11-46. También en Raúl O. Fradkin: *La formación de..., op. cit.*

[15] Fabián Herrero: "¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas", en *Quinto Sol*, N° 8, 2004, pp. 31-50, y *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006.

[16] En tal sentido, los comentarios que se hacían desde las páginas *The British Packet*, que expresaba los intereses de la comunidad de negocios británica, resultan por demás elocuentes: el equipo ministerial era fervorosamente elogiado y si a principios de 1830 Tomás Manuel de Anchorena era considerado como el "jefe de partido", para mayo el mensaje del gobernador a la Legislatura era comparado con los discursos del rey al Parlamento británico. De igual modo, el periódico elogiaba

la gestión cumplida por Manuel J. García al frente del Ministerio de Finanzas y expresaba su beneplácito por la designación de su reemplazante, José María Roxas y Patrón; *The British Packet...*, *op. cit.*, pp. 285, 310 y 387.

[17] Véanse, por ejemplo, AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-4-87, Expte. 28 (1829) Criminal contra Francisco González, y 34.5.103 Expte. 2 (1832) Criminal contra Antonio Urbina, Gavino Prado y Claudio Carmona por asuntos de ganado; AGN, Secretaría de Rosas, 1832-1834, X-43-1-2.

[18] Juan Manuel de Rosas a Estanislao López, Pavón, 29 de agosto de 1831, en Enrique Barba: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 137-146.

[19] *Registro Oficial de Buenos Aires*, 1831, pp. 10 y 30-34.

[20] Juan Manuel de Rosas: *Gramática y diccionario de la lengua pampa*, Buenos Aires, Albatros, 1947; Adolfo Saldías: *Papeles...*, *op. cit.*, Tomo I, p. 24.

[21] Marta Bechis: "Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX", en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas de un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 293-318; Raúl Mandrini: "Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano", en *Anuario del IEHS*, Nº 12, 1997, pp. 23-34; Silvia Ratto: *La frontera bonaerense...*, *op. cit.*; Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez: "La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (araucanía y las pampas, 1780-1840)", en Raúl Mandrini y Carlos Paz (comps.): *Las fronteras hispano criollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Neuquén-Bahía Blanca-Tandil, Centro de Estudios de Historia Regional-UNCo/Departamento de Humanidades-UNS/Instituto de Estudios Histórico-Sociales-UNCPBA, 2003, pp. 123-172.

[22] Citado en Silvia Ratto: "¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de Pampa y Patagonia", en Raúl O. Fradkin (comp.): *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 233-234.

[23] Citado en Abelardo Levaggi: "Qué concepto del blanco tenían los indios del territorio argentino en el siglo XIX", en *Épocas. Revista de Historia*, Nº 4, 2011, p. 54.

[24] Marcelino Iriani: "¿Cacique, general y hacendado? Transformaciones de la dinastía Catriel, Argentina, 1820-1870", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 62, Nº 1, 2005, pp. 209-233.

[25] Raúl O. Fradkin: "Algo más que una borrachera. Tensiones y temores en la frontera sur de Buenos Aires antes del alzamiento rural de 1829", en *Andes*, Nº 17, 2006, pp. 51-82.

[26] María L. Cutrera y Ariel Morrone: "Carta de Juan Manuel de Rosas al Teniente Coronel don Manuel Delgado, 11 de octubre de 1832", en *Tefros*, Vol. 6, Nº 1, 2008.

[27] Silvia Ratto: "Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires (primera mitad del siglo XIX)", en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, Vol. 5, Nº 10, 2005 (en línea).

[28] AGN, Juzgado de Paz de Las Conchas, X-21-1-6.

[29] Carta de Echevarría a Bustos, 3 de diciembre de 1839, AGN, X, 25.6.5.

[30] Citado en John Lynch: *Juan Manuel de Rosas...*, *op. cit.*, p. 309.

[31] Enrique Barba: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 7-8.

[32] Así Barba lo expresó en su libro: *Unitarismo...*, *op. cit.*

[33] Juan Manuel de Rosas a Facundo Quiroga, Buenos Aires, 28 de febrero de 1832, en Enrique Barba: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 71-72.

[34] Sobre la importancia de este concepto en las ideas de la época véase José C. Chiaramonte: *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias: notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*, Buenos Aires, Teseo, 2010.

[35] La carta escrita en la Hacienda de Figueroa, con fecha 20 de diciembre de 1834, se encuentra reproducida íntegramente en diversas publicaciones, como en Enrique Barba: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 94-105. Se explaya allí sobre los peligros que acechan al territorio argentino y a cada provincia, que hacen desaconsejable promover un Congreso Constituyente, que sólo se podría alcanzar una vez pacificadas y organizadas cada una de sus partes, a riesgo de promover una mayor anarquía. En varias ocasiones hace una comparación con Norteamérica, explicando cómo allí se logró la unión constitucional federal gracias a la fortaleza, organización y cohesión de cada una de las partes que la componen, así como a la existencia de recursos económicos suficientes y equivalentes de todas ellas. Situaciones que contrastan con las vigentes en el territorio argentino.

[36] José C. Chiaramonte: "El federalismo...", *op. cit.*

[37] José C. Chiaramonte: *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes en la primera mitad delo siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

[38] Estanislao López a Juan Manuel de Rosas, Santa Fe, 11 de mayo de 1835, en Enrique Barba: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 225-227.

[39] Estanislao López a Juan Manuel de Rosas, Santa Fe, 27 de marzo de 1836, y Rosas a López, Buenos Aires, 20 de mayo de 1836, en ídem, pp. 328-360.

[40] Véase José C. Chiaramonte, Guillermo Cussianovich y Sonia Tedeschi: "Finanzas públicas...", *op. cit.*, pp. 77-116.

[41] Juan Manuel de Rosas a Alejandro Heredia, Buenos Aires, 16 de julio de 1837, y Juan Manuel de Rosas a Juan Pablo López, Buenos Aires, 7 de julio de 1839, en Marcela Ternavasio: *Correspondencia...*, *op. cit.*, pp. 168 y 178.

[42] Tulio Halperín Donghi: *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

[43] Probablemente el ejemplo más emblemático e influyente sea José María Rosa: *Defensa y pérdida...*, *op. cit.*

[44] Miguel Á. Rosal y Roberto Schmit: "Las exportaciones...", *op. cit.*

[45] Véase Tulio Halperín Donghi: *Historia contemporánea de América Latina*, especialmente capítulo 2, Buenos Aires, Alianza Editorial, 1985.

[46] Eugenio Vargas García: "¿Imperio informal? La política británica hacia América Latina en el siglo XIX", en *Foro Internacional*, Vol. XLVI, Nº 2, 2006, pp. 370-371.

[47] Gregorio Selser: *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina, 1776-1848*, México, UNAM, 1994.

[48] W. Parish al capitán W. Bowles, 14 de febrero de 1839, y W. Parish a Juan Manuel de Rosas, 2 de diciembre de 1839, en Juan C. Nicolau: *Correspondencia inédita sobre historia argentina*, Buenos Aires, Leviatán, 1990, pp. 69-77 y 81-85, respectivamente.

[49] Woodbine Parish: *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Benito Hortelano, 1852, p. 241.

[50] H.S. Ferns: *Gran Bretaña y Argentina..., op. cit.*, pp. 268-283.

[51] Robert Gore a Palmerston, 29 de agosto de 1833, citado en H. S. Ferns: *Gran Bretaña..., op. cit.*, p. 236. Véanse también los diversos aportes hechos sobre el tema por Federico Lorenz, sintetizados en: *Todo lo que necesitás saber sobre Malvinas*, Buenos Aires, Paidós, 2014.

[52] Juan C. Garavaglia: *Construir el Estado..., op. cit.*, pp. 242-243.

[53] Norberto Galasso: *De la banca Baring al FMI. Historia de la deuda externa argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2008, pp. 37-38; John Lynch: *Juan Manuel de Rosas..., op. cit.*, p. 253; Alejandra Luzi: "Las Islas Malvinas y el empréstito Baring Brothers", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Nº 7, 2007, pp. 255-257.

[54] Juan Manuel de Rosas a Estanislao López, Buenos Aires, 21 de julio de 1836, en Enrique Barba: *Correspondencia..., op. cit.*, p. 373.

[55] "Caudillo" es una voz muy antigua que ya aparecía en los diccionarios de lengua castellana hacia 1729 para referirse al "que guía, manda y rige la gente de guerra, siendo su cabeza, y que como tal todos le obedecen": Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729, Tomo 2, p. 235. "Caudillismo", en cambio, es un vocablo mucho más moderno que recién aparece en ellos hacia 1956 para designar "el sistema de caudillaje", el vocablo por excelencia a comienzos del siglo XX: Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1956, p. 284. "Caudillaje" se incorpora en 1914 y define "el mando o gobierno de un caudillo": Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando, 1914, p. 218.

[56] Citado en Carlos Silva: *El poder legislativo de la Nación*, Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, 1937, Tomo 1, pp. 384-390.

[57] José Luis Moreno: *La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2000, pp. 11-12; Pilar González Bernaldo: "Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)", en *Boletín Ravignani*, Nº 24, 2001, pp. 45-71.

[58] Registro Oficial de Buenos Aires, 1831, p. 230.

[59] Juan Manuel de Rozas, Orden del día del 23 de junio de 1833 en el campamento de Río Colorado, en Adolfo Saldías: *Papeles..., op. cit.*, Tomo I, pp. 122-123.

[60] María E. Barral: "Parroquias rurales, clero y población en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX", en *Anuario del IEHS*, Nº 20, Tandil, UNCPBA-IEHS, 2005, pp. 359-388.

[61] Raúl O. Fradkin: "Guerra y sociedad...", *op. cit.*

[62] No había en esta decisión ninguna anomalía: la mayor parte de la oficialidad rosista había tenido destacada actuación tanto en las filas directoriales como en ese ejército al que suele asignársele una filiación política unitaria, el ejército de la guerra contra el Imperio del Brasil.

[63] Registro Oficial, 1833, pp. 33-35.

[64] Esta argumentación se apoya en las consideraciones de José C. Chiaramonte: "La antigua constitución luego de las independencias, 1808-1852", en *Desarrollo Económico*, Vol. 50, Nº 199, 2010, pp. 331-361.

[65] Un recurso al que apelaron autores tan diferentes como Rubén Zorrilla en: *Extracción social de los caudillos, 1810-1870*, Buenos Airees, La Pléyade, 1972, o Kevin Kelly: "Rosas and the Restoration of Order Through Populism", en Mark Szuchman y Jonathan Brown (eds.): *Revolution and Restoration. The Rearrangement of Power in Argentina, 1776-1860*, University of Nebraska Press, 1995, pp. 208-239.

[66] Remitimos otra vez a Raúl O. Fradkin: *La historia de una montonera..., op. cit.*

[67] Nancy Calvo: "Voces en pugna. Prensa, política y religión en los orígenes de la República Argentina", en *Historia Sacra*, Vol. LX, Nº 122, 2008, pp. 575-596; Noemí Goldman: "Libertad de imprenta...", *op. cit.*, pp. 9-20; Pilar González Bernaldo: *Civilidad..., op. cit.*, pp. 133-153 y 175-181; Fabián Herrero: "Localistas radicalizados. Pasquines infamatorios distribuidos luego de la asonada de los orilleros de abril de 1811", en Beatriz Bragoni y Sara Mata (comps.): *Entre la Colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, pp. 245-268; Eugenia Molina: *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009, pp. 218-251; Jorge Myers: "Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la Nación y el rol de la prensa. *El Argos de Buenos Aires*, 1821-1825", en Paula Alonso (ed.): *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Buenos Aires, FCE, 2004, pp. 39-64.

[68] Entre otros, véanse Josefina Ludmer: *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988; Ángel Rama: *Los gauchipolíticos rioplatenses*, Buenos Aires, CEAL, 1982; Jorge B. Rivera: *La primitiva literatura gauchesca*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968. Sobre Castañeda véanse Adolfo Saldías: *Vida y escritos del padre Castañeda*, Buenos Aires, Arnoldo Moen, 1907; Fabián Herrero: "Francisco Castañeda y el imaginario del orden. Sobre los inicios de ¿la feliz experiencia de Buenos Aires?", en Valentina Ayrolo (comp.): *Econo-*

mía, Sociedad y Política en el Río de la Plata. Problemas y debates del Siglo XIX, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010; y "La intervención del cura-escritor Castañeda en un movimiento armado con impacto nacional. El golpe de mano de Juan Lavalle de 1828", en *Secuencia*, Nº 91, en prensa.

[69] William Acree: *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata, 1780-1910*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2013, Capítulo 2.

[70] Nicolás Lucero: "La guerra gauchipolítica", en *Historia crítica de la literatura argentina*, Vol. 2, Buenos Aires, Emecé, 2002.

[71] Félix Weinberg: *Juan Gualberto Godoy: literatura y política. Poesía popular y poesía gauchesca*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970.

[72] Juan Pradère: *Juan Manuel de Rosas. Su iconografía*, Buenos Aires, Mendesky, 1914; María C. Fükelman: "La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Año 6, 2006, pp. 97-124.

[73] Pilar González Bernaldo: "El levantamiento...", *op. cit.*

[74] La información sobre Pérez proviene de Ricardo Rodríguez Molas: *Luis Pérez..., op. cit.*; William Acree: *La lectura..., op. cit.*, pp. 59-67; Olga Fernández Latour de Botas: "*El Torito de los Muchachos*. 1830. Estudio preliminar", en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-torito-de-los-muchachos-1830--0/html/ff9132ea-82b1-11df-acc7-002185ce6064_89.html; Hernán Pas: "Gauchos, gauchesca y políticas de la lengua en el Río de la Plata. De las gacetas populares de Luis Pérez a las retóricas de la oclusión romántica", en *História*, Vol. 32, Nº 1, 2013, pp. 99-121.

[75] Luis Soler Cañas: *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la Federación (1830-1848)*, Buenos Aires, Ediciones Theoria, 1958, p. 80.

[76] Héctor Blomberg: *Cancionero..., op. cit.*, pp. 21-22.

[77] "Cielito del Torito", en *El Torito de los Muchachos*, Nº 2, 22 de agosto de 1830.

[78] Raúl O. Fradkin: "¿'Facinerosos' contra 'cajetillas'? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperis*, Nº 5, 2001, pp. 5-33.

[79] Julio Schvartzman: *Microcrítica. Lecturas argentinas (Cuestiones de detalle)*, Buenos Aires, Biblos, 1996, pp. 117-134.

[80] *El Gaucho Oriental*, Nº 2, Montevideo, 9 de septiembre de 1839.

[81] Ascasubi publicó la primera versión de su *Santos Vega*, un hito en la larga saga dedicada a esta leyenda, en Montevideo en 1850, bajo el título de *Los Mellizos o Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina*; véase Félix Weinberg: *La primera versión del "Santos Vega" de Ascasubi. Un texto gauchesco desconocido*, Buenos Aires, Fabril Editora, 1974. Para la producción de Ascasubi véanse *Aniceto el Gallo o gacetero prosista y gauchipoeta argentino. Extracto del periódico de este título publicado en Buenos Aires el año 1854 y otras poesías inéditas*, París, Imprenta Paul Dupont, 1872; y *Paulino Lucero ó los gauchos del Río de la Plata cantando y combatiendo contra los tiranos de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay (1839 a 1851)*, París, Imprenta Paul Dupont, 1872.

[82] "¡Muera Rosas! Grito del Pueblo", en *¡Muera Rosas!*, Nº 1, 23 de diciembre de 1841. El énfasis es nuestro.

[83] Citado en Jorge Gelman: *Rosas bajo fuego..., op. cit.*, pp. 86-88. El énfasis es nuestro.

[84] Julio Schvartzman (dir.): "Introducción" a *La lucha de los lenguajes*, Tomo 2 de la *Historia crítica de la literatura argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2003, pp. 7-14.

[85] Olga Fernández Latour de Botas: *Cantares históricos argentinos*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2002.